



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 610

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D^a. MARÍA MERCEDES COELLO
FERNÁNDEZ-TRUJILLO

Sesión núm. 22

celebrada el jueves 30 de septiembre de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Educación (Gabilondo Pujol), para informar sobre:	
— El inicio del curso escolar 2010-2011. A petición propia. (Número de expediente 214/000184.) .	2
— El nuevo curso escolar 2010-1011. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000876.)	2
— El balance de la implantación del nuevo modelo de selectividad. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000877.)	2
— Las medidas que pretende adoptar el Gobierno para solucionar la problemática surgida en torno al acceso a la universidad entre alumnos de bachillerato y de formación profesional. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000882.)	2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a dar paso a la sesión de la Comisión de Educación y Deporte con la celebración de la comparecencia, a petición propia, del ministro de Educación, a la que, como todos saben y según se ha acordado en Mesa y portavoces, se han acumulado las comparecencias a petición de los grupos de Convergència i Unió y Popular. A continuación intervendrá el señor ministro para que posteriormente puedan intervenir los grupos proponentes, a los que seguirán los grupos de menor a mayor.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Señora presidenta, señorías, comparezco en esta Comisión a petición propia para informarles sobre el nuevo curso que comienza y también a petición del Grupo Popular y del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) para explicar las medidas que está adoptando el Gobierno en relación con el acceso a la universidad de los alumnos de bachillerato y formación profesional, además de asuntos relacionados con el inicio del nuevo curso. Cuando comienza siempre nos preguntan y nos preguntamos por las novedades, por los datos, por las nuevas iniciativas. También vamos a hacer este ejercicio en el día de hoy en esta sesión parlamentaria, pero me gustaría que al hablar de los datos y cifras, de porcentajes y de presupuestos, de programas y de planes, lo hagamos con perspectiva. No hemos de quedarnos en el dato actual; también tenemos que mirar la tendencia de los últimos años y las perspectivas de futuro, y estoy convencido de que va a ser así.

En el último año hemos debatido larga y profundamente sobre nuestro sistema educativo, sobre sus fortalezas y sus debilidades, y ha sido un intenso debate social y político enormemente fructífero. Sin duda a todos nos hubiera gustado haber alcanzado un mayor acuerdo, un gran acuerdo en todos los ámbitos, pero quiero decirles en el día de hoy que los consensos acordados nos van a permitir poner en marcha numerosos programas y medidas y estoy convencido de que este gran pacto se alcanzará en un futuro no muy lejano en nuestro país. Todos debemos felicitarlos por ello; cada uno hemos contribuido desde nuestras convicciones a un proceso de diálogo que ha permitido situar la educación en el centro de los debates de nuestro país y creo no equivocarme si expreso ante la Cámara que hoy se habla de educación; algunos dirán que más que en otros momentos —esto no es lo decisivo—, pero hoy se habla de educación en nuestro país. Este mérito es del conjunto de la sociedad, y también de los grupos parlamentarios, que ha entendido el valor capital que tiene la educación en nuestro presente y nuestro futuro, y esto obedece también a las convicciones de los ciudadanos. Esta es una tarea de carácter permanente; debemos seguir impulsando el reconocimiento de la educación como factor fundamental para conseguir más igualdad, más libertad, y también como garantía del desarrollo personal y profesio-

sional y como garante en último término del bienestar social colectivo.

Durante la Presidencia española de la Unión Europea hemos conseguido situar la educación en el centro de las políticas comunitarias. Me he expresado en distintas ocasiones aludiendo a que la educación es la mejor política social; pues bien, hoy deseo manifestar que la educación es también la mejor política económica. El futuro social y económico de nuestro país, el cambio de nuestro modelo productivo, los cambios sociales en los que estamos inmersos van a precisar de más conocimiento, de más talento, de más creatividad, y van a requerir nuestra capacidad para generar nuevas ideas y transformarlas en avances sociales. Sin educación y formación no tendremos nada que hacer. Esta tarde vamos a debatir de todo ello, de los retos de nuestra educación, de las propuestas del Gobierno para el nuevo curso y también de las suyas. Disponemos de una ingente cantidad de datos a nuestro alcance que hemos conocido en las últimas semanas: la evaluación de diagnóstico 2010, el informe de la OCDE, los datos y cifras 2010-2011 del propio ministerio; utilicemos toda esa información con el máximo rigor posible. No pensemos tanto en legítimos intereses —desde luego son legítimos—, intereses políticos —muy legítimos—, ni en las elecciones —también muy legítimas—; pensemos en el bienestar ciudadano y en las generaciones. Estoy convencido de que va a ser así y de que vamos a desarrollar un debate claro y transparente y con conclusiones, cada uno desde su posición, compartidas.

Señorías, si hemos de hablar de educación y economía, el panorama de la educación 2010 elaborado por la OCDE refleja que algunos de nuestros problemas educativos son pertinaces, como el abandono escolar, pero también nuestras fortalezas lo son, como la equidad, la escolarización en la educación infantil, mientras que registra mejoras paulatinas en la educación postobligatoria. Estamos avanzando paso a paso y creo que es como se debe avanzar. En anteriores ocasiones he dicho con insistencia que prefiero los pasos a las pisadas, pues considero que estos avances serán más sostenidos e influyentes en la mejora de nuestra educación. No suele haber resultados espectaculares en las políticas educativas. Este curso se implanta en España el espacio europeo de Educación Superior. Tenemos que agradecer —y lo hago aquí públicamente en sede parlamentaria, donde están todos los ciudadanos y ciudadanas— enormemente a los estudiantes, a los profesores, a todos los que trabajan en las universidades y al conjunto de la sociedad su enorme esfuerzo. Gracias a su trabajo nuestro país va a poder compartir realmente un espacio de conocimiento y de movilidad con el resto de los socios europeos. Está en el espacio europeo de Educación Superior un ejemplo claro de que España, cuando trabajamos juntos, sí consigue escalón a escalón sus metas educativas, porque los resultados de la educación son siempre una meta, un objetivo deseable, y eso no se nos puede olvidar. Educación es el nombre de una tarea abierta y

permanente. Hemos cumplido el objetivo de que el 1 de octubre de 2010 todos los primeros cursos de grado universitario sean cursos adaptados a Bolonia.

Estos días, el dato de que el 44 por ciento de los titulados superiores españoles desempeña un puesto de trabajo de cualificación inferior a su título ha circulado ampliamente, pero no puede llevarnos a concluir que existen demasiados titulados universitarios. No atribuyamos nuestros problemas a la sobrecualificación, ni universitaria ni no universitaria. El asunto es otro, muy importante, pero otro. El año 2020, el 85 por ciento de los puestos de trabajo requerirán en Europa titulados medios o superiores. No emitamos ese mensaje de que es problemático saber demasiado. Esto es verdaderamente alarmante, que encontremos problemático saber demasiado, porque resultaría un suicidio para el futuro de los jóvenes, algo así como que solo merece saberse lo que puede aplicarse inmediatamente, lo demás está de sobra. La educación ha de preparar para una actividad, es decisiva la empleabilidad, sin duda, es decisivo también el buen uso de los recursos, sin duda, pero la educación no es un simple adiestramiento profesional. Lo que este país necesita es seguir fomentando la educación universitaria, pero fomentar también más otros tipos de educación superior no universitaria y modernizar el sistema productivo. En estos momentos la economía española no absorbe todo el conocimiento que debería para dar paso a un crecimiento verdaderamente sostenible, basado en la investigación y en la innovación. Por ello, debemos incidir en la tarea permanente de garantizar que la educación y la formación estén en el centro de los grandes debates y políticas económicas y sociales. Por ello el Gobierno, incluso en estos momentos de restricciones presupuestarias y ajustes, sigue incrementando los recursos para educación. El esfuerzo del conjunto de la sociedad va a permitir que se dedique el 5,11 por ciento del producto interior bruto a la educación, con una inversión global entre las distintas administraciones y universidades de casi 54.000 millones de euros, una cantidad que gracias al esfuerzo conjunto se ha incrementado desde el año 2004 en un 46 por ciento. Debemos poner en valor estas cifras, porque representan un compromiso compartido de distintas administraciones y de ese conjunto de actores sociales, políticos y educativos. Aunque es difícil medir el retorno social de estas inversiones —y yo soy partidario de que analicemos su eficacia y su eficiencia—, algunos estudios, por ejemplo el de la OCDE, indican que cada euro invertido en educación superior supone un retorno como mínimo de 2 euros y normalmente de 3, retorno económico —estudio de la OCDE—. El informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo de 2010 también señala que la actividad universitaria va generando cada vez más empleos y que tiene un impacto directo e indirecto sobre la producción total de la economía cercano al 1,13 por ciento del producto interior bruto. Es verdad que no debemos reducir las políticas educativas a variables económicas, pero también es necesario explicarlo y concienciar de que el

gasto educativo es una inversión en bienestar y en futuro, inversión social e inversión económica. Educación y crecimiento económico se relacionan cada día más. El Gobierno está impulsando, a través de distintas reformas, un cambio en el modelo productivo para que sea más sostenible en términos económicos, sociales y ambientales. En dicho cambio el conocimiento, la formación, la investigación y la innovación son determinantes. La educación es clave para la mejora de la competitividad y para garantizar mejor la empleabilidad. El impulso de la formación profesional en nuestro país es decisivo, no solo por su contribución al cambio económico y al bienestar social, sino también para garantizar a los ciudadanos una mejor empleabilidad y un mayor desarrollo personal.

Me gustaría exponerles a continuación algunos datos del nuevo curso que ahora comienza y relacionarlos con las reflexiones que antes les he expuesto. El curso 2010-2011 se inicia con el mayor número de alumnos y alumnas matriculados en toda nuestra historia, 7.747.253 —es decir, 140.736 más que el año pasado; a ellos nos debemos y para ellos trabajamos— y con 680.381 profesores y profesoras que trabajan día a día en los centros por la mejora de la educación, lo que supone un incremento del 1,1 por ciento respecto del año pasado y un 14,5 por ciento desde 2005. Deseo destacar las grandes cuestiones sobre las que va a girar el esfuerzo del ministerio a lo largo de este curso que ahora comienza: la lucha contra el abandono escolar, la mejora del rendimiento escolar, el impulso de aprendizaje de idiomas, la formación profesional y el impulso y la modernización de nuestras universidades.

Como ustedes recordarán, antes del verano presenté en el Consejo de Ministros un plan de acción 2010-2011, un plan que contenía programas y medidas para llevar a cabo acciones inmediatas desde el inicio de este curso 2010-2011, un plan que contenía también un compromiso de financiación por parte del Gobierno y que consta de doce objetivos, 362 acciones y cien iniciativas legislativas que desarrollar. Nuestra voluntad es cumplir escrupulosamente este año todo este plan. El ministerio está poniendo en marcha en diversos campos de actuación ese plan. En primer lugar, ha propuesto diecisiete programas de cooperación territorial a las comunidades autónomas en la reunión de la última conferencia sectorial celebrada este último martes, a los que me referiré más adelante. En segundo lugar, hemos insistido en situar la educación y la formación en el centro de las políticas sociales y económicas, y de hecho en la ley de economía sostenible aparecen algunas reformas en materia de formación profesional y universidades. Finalmente, trabajamos con la propia comunidad educativa para hacer efectiva una mayor participación de familias, estudiantes y profesores en la mejora de nuestro sistema educativo. Para ello vamos a constituir de manera inminente la comisión que evaluará los módulos de los conciertos. Así lo señala la legislación vigente, la LOE, en la disposición adicional vigesimonovena. A su vez,

estamos terminando de incorporar aportaciones de diversos sectores al nuevo decreto de concertos para ser enviado al Consejo de Estado, a fin de que pueda ser aprobado en el plazo más breve posible de tiempo por el Consejo de Ministros. También estamos finalizando los trámites para aprobar el estatuto del estudiante universitario. En los próximos días lo remitiremos al Consejo de Estado para que pueda ser aprobado posteriormente en Consejo de Ministros y entre en vigor durante este primer trimestre del curso universitario.

Señorías, como les decía anteriormente, el pasado martes celebramos una reunión de la conferencia sectorial en la que el ministerio presentó a las comunidades autónomas diecisiete programas de cooperación territorial para trabajar de manera inmediata durante este curso y para avanzar en la consecución de los grandes objetivos educativos de nuestro país en la próxima década. Son un total de diecisiete programas englobados en cinco grandes bloques: mejora del rendimiento escolar del alumnado, modernización del sistema educativo, plan estratégico de formación profesional, la información y la evaluación como factores de mejora de calidad y el profesorado. Todos ellos son programas realistas —es como deben ser los programas que uno quiere cumplir, tienen que ser programas realistas—, orientados a objetivos educativos, con líneas de actuación claras, dotados con financiación y con un calendario de aplicación, y además con un mecanismo de seguimiento y evaluación que nos permitirá analizar los resultados de su implantación e introducir en su caso las mejoras necesarias para el próximo curso. Esta misma mañana hemos conocido también en el ministerio una herramienta informática que nos va a permitir seguir día a día el estado de cumplimiento de estas 362 acciones y de este plan de acción. Once de los diecisiete programas son completamente novedosos y los seis restantes constituyen una continuación de otros que se vienen desarrollando, aunque también incorporan algunas novedades.

La aportación del ministerio al conjunto de los diecisiete programas es de 510 millones de euros. Tal vez algunos consideren, con razón, que la cantidad sigue siendo insuficiente, que es necesario hacer mayores esfuerzos, pero no es preciso tener demasiada imaginación para suponer lo que puede significar en este contexto lograr asentar en los presupuestos una cantidad similar. Las comunidades autónomas cofinanciarán estos programas en 466 millones más. Esto significa que durante este curso movilizaremos casi mil millones de euros para estos programas y el avance de los objetivos educativos de nuestro país. Mil millones de euros son 160.000 millones de las viejas pesetas. Deseo destacar el alto nivel de compromiso de la totalidad de las comunidades autónomas con dichos programas. Soy consciente de las dificultades presupuestarias y económicas actuales, pero quiero destacar aquí en sede parlamentaria que el trabajo conjunto entre el ministerio y las comunidades autónomas y la excelente disponibilidad de todas ellas, de todos los partidos políticos que tienen

esta responsabilidad de Gobierno, de todos ellos, nos van a permitir poner en marcha estas medidas que desde luego aplicaremos y seguiremos con las dos palabras que yo quiero expresar aquí que son: con rigor y con flexibilidad. El rigor sin flexibilidad es rigorismo y la flexibilidad sin rigor es poco seria, así que trabajaremos con rigor y flexibilidad. En la última comparecencia les comenté que habíamos pasado del pacto al plan de acción. Pues bien, en estos momentos puedo decirles que con los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación adoptados el pasado martes 28 de septiembre, hemos dado el primer gran paso en la aplicación de dicho plan. Por razones de brevedad, para no extenderme en exceso durante esta primera exposición, yo no voy a describir con detalle el contenido de los diecisiete programas, pero sí me gustaría señalarles algunas vértebras que indican por dónde van.

En cuanto al aprendizaje de idiomas, yo quiero destacar la importancia de este programa, que no es lateral. El programa de aprendizaje de lenguas extranjeras cuenta con un presupuesto de 32 millones que aporta el ministerio, otros 13 las comunidades autónomas, y está dirigido a alumnos, familias y profesores y lo consideramos decisivo para procurar más oportunidades, más competitividad, más apertura, más modernidad y mejor convivencia. Introduce las siguientes medidas: estancias formativas en el extranjero para profesores de inglés en las que compatibilicen prácticas y formación; intercambios de profesores con centros de otros países europeos; favorecer el incremento de centros plurilingües en toda España; extender a todos los centros de aprendizaje temprano de 3 a 6 años lenguas extranjeras e impulsar las estancias en países extranjeros. Pero también quiero decir que el plan de acción no se agota en los programas de cooperación territorial porque, de hecho, este programa de cooperación territorial forma parte de un plan global de impulso al aprendizaje de idiomas que presentaremos muy próximamente en el Consejo de Ministros. Es un plan que nace de un análisis riguroso de las distintas dimensiones y perspectivas de la cuestión y es la primera vez que se pone en marcha un plan global de carácter estatal para afrontar el desafío de la mejora de aprendizaje de idiomas. Dicho plan contemplará adaptaciones normativas para modificar los distintos niveles de conocimiento de idiomas que existen en la actualidad; incorporará programas de inversión lingüística tanto en el exterior como en el interior del país y programas de movilidad europea, entre ellos una ampliación del programa Comenius, que consiste en estancias en el extranjero de entre tres y diez meses para alumnos de secundaria. El objetivo global es incrementar cuantitativa y cualitativamente e impulsar las actividades de mejora de la enseñanza de lenguas que ya se vienen desarrollando por el Ministerio de Educación en años anteriores, a fin de reordenar globalmente las acciones que el Gobierno venía realizando. Es un plan diseñado para la próxima década. El conjunto de actuaciones va a suponer una inversión de más de 120 millones de euros, de ellos 36

millones son destinados a becas de aprendizaje de idiomas.

Por otro lado, no hace falta insistir en que la formación profesional es uno de los grandes retos de nuestra educación. A lo largo de los últimos años la formación profesional ha adquirido un prestigio creciente entre los empleadores y así se demuestra con el alto grado de inserción laboral de estos titulados. Sin embargo, debemos incidir en ello para que esta percepción alcance al conjunto de la sociedad. El número de alumnos matriculados en formación profesional ha ido creciendo desde finales de los años noventa. Para el año 2010-2011 está previsto que el número de alumnos en ciclos formativos de grado medio superior sea de 568.962, lo cual supone un incremento del 6,4 por ciento respecto del año anterior. Los informes nacionales e internacionales nos dicen claramente que debemos incrementar el número de estudiantes y de titulados en formación profesional de grado medio —lo dicen con toda claridad—, porque solo así se incrementará notablemente el número de ciudadanos con un nivel de titulación media para aproximarnos a la media europea. Estamos trabajando en distintas direcciones. Por un lado, tal y como les indiqué anteriormente, a través de la ley de economía sostenible se han introducido cambios normativos que ahondan en la flexibilidad del sistema para que exista una mayor fluidez entre los distintos niveles y etapas, en especial entre la formación profesional y el bachillerato, entre la FP de grado medio y superior y entre esta y la universidad. También queremos incrementar la colaboración entre los centros de FP y las empresas y, a su vez, vamos a impulsar la mejora de la productividad, la transferencia del conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación en diversas áreas, especialmente a través de los campus integrados de excelencia internacional, favoreciendo una mayor coordinación entre la universidad, los centros de formación profesional de grado superior y las empresas. Los cuatro programas de cooperación que engloban el Plan estratégico de formación profesional inciden en esta dirección y el ministerio asume el compromiso de dotarlos económicamente al cien por cien e invertiremos durante este curso 87.265.000 euros. Deseo reiterarles nuestro compromiso de que en junio de 2011 habremos completado el catálogo de titulación de formación profesional correspondiente a lo establecido en la LOE y en total se van a ofertar más de 140 títulos de formación profesional. Además, también mantenemos el compromiso de realizar en el primer trimestre de 2011 una convocatoria de reconocimiento de competencias profesionales que va a beneficiar a más de 50.000 personas. En cuanto a la plataforma FP, tras el éxito registrado el curso pasado con un incremento de 72.000 alumnos, vamos a ampliar la oferta de titulaciones y a invertir 16 millones de euros desde el Ministerio de Educación a través de estos programas de cooperación, pero para avanzar en la dirección señalada también es necesario incrementar la oferta de plazas para atender a la demanda creciente de alumnado. Así, hemos pedido

a las comunidades autónomas que centren su cofinanciación en estos programas en el incremento de plazas en sus territorios.

Asimismo, en las últimas semanas hemos podido leer y escuchar informaciones sobre el número de alumnos que se han quedado sin plaza en formación profesional en todas las comunidades autónomas. Es un número calculado por un procedimiento desconocido por nuestra parte. En algunos lugares se dice que 60.000; al día siguiente que 45.000; algunos han sido más precisos, 38.000. En verdad nadie sabe bien, puesto que no existe ni una metodología ni una estadística fiable al respecto para contabilizar una demanda no siempre explicitada. Todos conocemos lo difícil que es sumar lo que falta. Lo que hay suele ser difícil, pero sumar lo que falta es todavía más difícil. Pero es evidente que hay más demanda que oferta, esto es evidente, y que la sociedad española está interiorizando que la formación y la educación, en especial la formación profesional, son imprescindibles para el desarrollo integral de las personas y para su mejor integración en el mercado laboral. Tenemos que dar respuesta a este requerimiento social, pero tenemos que hacerlo con seriedad, no a base de titulares, con seriedad, pensando y analizando conjuntamente qué pasos vamos a dar. Si observamos el mapa de oferta de títulos de la formación profesional de las distintas familias profesionales en las comunidades autónomas, vemos que el diferencial de oferta entre unas y otras es notable. Durante muchos años los criterios que se han venido utilizando para la programación de la oferta han estado muy condicionados por los sectores productivos del entorno en el que se encuentran los centros educativos y por la posibilidad de que los alumnos puedan realizar la formación en centros de trabajo en una empresa relativamente cercana. Actualmente las facilidades de movilidad no solo minimizan esta limitación, sino que aconsejan promover que los alumnos realicen prácticas fuera de su comunidad o incluso fuera de España con un claro objetivo de mejorar sus competencias básicas y claves, permitiéndoles una visión de su perfil profesional desde ópticas diferentes. Considero —y estoy convencido de que ustedes también— que es necesario establecer un diagnóstico de la situación en el conjunto de España sobre aspectos tan importantes como los siguientes: el grado de inserción laboral relacionado con los titulados de formación profesional, el tiempo medio que tardan en obtener un empleo significativo y el ajuste de la oferta de plazas en relación con la demanda y las posibilidades de inserción, entre otros. Desde el Ministerio de Educación estamos elaborando un mapa que refleje la actual oferta de formación profesional en España, y hemos propuesto a las comunidades autónomas en la última reunión de la conferencia sectorial —así lo han asumido— que trabajemos conjuntamente para definir cuál sería el mapa más adecuado dentro de cinco años. Es decir, queremos hacer un mapa de la situación actual, de la distribución de la formación profesional en España y de las familias profesionales para hacer una prospectiva

adecuada para dentro de cinco años, a fin de ajustar la oferta a las demandas de los distintos sectores productivos y de las necesidades de formación de los ciudadanos. Para ello, en la próxima reunión de la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia Sectorial de Educación el Ministerio de Educación va a presentar una propuesta del procedimiento y del calendario que nos permita disponer de dicho estudio al finalizar este curso 2010-2011. Tenemos que acabar el año con un estudio que vaya del mapa de la actual oferta de formación profesional a las expectativas y a la proyección que se espera de nuestro país en los próximos cinco años; solo así podremos adoptar conjuntamente las medidas para afrontar la situación y mejorarla. Puedo decirles que nuestra voluntad política es precisamente esa, afrontarla y mejorarla, y que lo vamos a hacer, pero desde un análisis serio y desde un estudio riguroso.

Saben que la lucha contra el abandono escolar sigue siendo nuestro principal problema educativo y que tenemos que incidir en las políticas para mejorar el rendimiento escolar de nuestros estudiantes. Actualmente un 31,2 por ciento de los jóvenes españoles entre los 18 y los 24 años no completa el nivel de educación secundaria posobligatoria. Esta es una pérdida de capital humano que nuestro país no se puede permitir. España no se puede permitir este abandono si quiere estar entre los primeros países en investigación, desarrollo e innovación. También tenemos que ser conscientes de que los datos conocidos en los últimos informes nos indican que paso a paso se mejora en este aspecto y que además en los distintos países que se comparan no siempre hay un modo homogéneo de medir este abandono. Así, si analizamos la escolaridad y las tasas de escolaridad de los jóvenes entre 15 y 19 años, en España la OCDE dice que es del 80 por ciento. Es decir, la escolaridad y las tasas de escolaridad de los jóvenes entre 15 y 19 años en nuestro país es del 80 por ciento, es similar a otros países en la OCDE y es de ocho puntos más que en el año 2001. Además el 73 por ciento de los alumnos consigue el título de bachillerato o formación profesional de grado medio en el año que les corresponde, es decir, siete puntos más que en el año 2001. Hay que destacar que en los últimos ocho años se ha reducido el número de jóvenes que abandonan los estudios posobligatorios antes de terminarlos; hemos pasado del 34 por ciento al 27 por ciento. Si nos preguntan si estamos contentos, la respuesta es no, pero también puedo decirles que para ver cifras de abandono hace falta una proyección temporal, una determinada perspectiva temporal. Son datos que nos invitan a pensar que estamos en la dirección adecuada y que el esfuerzo conjunto del Gobierno, de las comunidades autónomas y de todos para luchar contra el abandono escolar a través de distintos programas conjuntos va dando sus frutos con el paso del tiempo. Desde luego no nos limitamos a esperar a que vaya a ocurrir. Todos ustedes conocen que la metodología que utilizamos a la hora de medir las tasas de abandono escolar a través de la encuesta de población

activa impide conocer con carácter inmediato el impacto de estos planes.

También hay que tener en consideración, tal y como hemos debatido en otras ocasiones, que detrás del fracaso y del abandono hay condicionantes que no encuentran causa directa en el sistema educativo. De hecho el mapa de España visto desde la perspectiva del abandono tiene una cierta lectura geográfica, porque en la zona del norte hay menos abandono que, por ejemplo, en la zona del sureste. Además no coincide exactamente con el partido político responsable del Gobierno, lo cual quiere decir que hay también razones sociales, económicas y socioeconómicas que determinan el abandono o no. Esto no es una excusa para no abordarlo directamente y no cejarnos solo en los modelos productivos regionales y locales, también en los propios entornos familiares. Mejorar el rendimiento escolar exige seguir aumentando las plazas de escolarización de 0 a 3 años, que desde el año 2004 se han duplicado, así como incrementar los programas de refuerzo y apoyo educativo PROA, establecer contratos y programas con los centros y poner en marcha un nuevo programa de apoyo al alumnado con mayor capacidad y motivación. Esta es también nuestra voluntad, poner en marcha un programa de apoyo al alumnado con mayor capacidad y motivación. Asimismo tenemos que mantener e incrementar el esfuerzo en becas y ayudas. En época de fuertes restricciones parlamentarias, desde el punto de vista presupuestario el Gobierno lo ha incrementado para este curso un 8 por ciento. Hablo de curso, no de año presupuestario, porque ya saben que siempre a la hora de valorar las cantidades económicas —por eso yo lo digo con toda claridad— se puede medir por año natural o presupuestario o por curso. Esta cantidad está medida en términos de curso, que incluye por tanto las becas préstamo. Si ustedes hicieran una valoración por año presupuestario, el resultado sería otro. Por tanto, las cartas sobre la mesa, yo estoy hablando de curso académico. Con respecto al año pasado, los presupuestos destinados a becas y ayudas alcanzan los 1.529 millones de euros. Esto es una garantía de oportunidad, la mejor inversión social en materia educativa.

En la conferencia sectorial hemos propuesto seis programas de cooperación que inciden en todos estos aspectos y que van a contar con un total de 145 millones de euros cofinanciados por las comunidades autónomas. Entre ellos deseo destacar los programas de refuerzo, orientación y apoyo, PROA, que como novedad para este curso se van a ampliar también a tercero y cuarto de primaria, es decir, también a los estudiantes de 9 y 10 años. También se van a ampliar en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Quiero mencionar el programa de cooperación para implantar los denominados contratos-programa, por los que las administraciones ofrecerán más recursos a aquellos centros que realicen esfuerzos para mejorar el rendimiento escolar de sus alumnos o se encuentren en situación de desventaja escolar. Estos contratos-pro-

grama contarán en todo momento con alta participación e implicación por parte de las familias. Dentro de este objetivo se encuentra también el programa para la reducción del abandono escolar temprano, que contempla medidas específicas dirigidas a alumnos, familias y profesorado de instituciones educativas de zonas y colectivos en los que hay mayor nivel de abandono escolar. A este programa se van a destinar 89 millones cofinanciados con las comunidades autónomas. Hemos impulsado también en la conferencia sectorial un innovador programa de profundización de conocimientos dirigido a alumnos de todos los niveles educativos con mayor capacidad y motivación para aprender. El conjunto de las administraciones vamos a invertir 29 millones de euros en este curso; el ministerio aportará 15 millones y las comunidades autónomas 14. Esta iniciativa no consiste en segregar o separar estudiantes en el ámbito escolar; consiste en la participación activa de este colectivo de alumnos en actividades en universidades, instituciones científicas y culturales, y empresas punteras de investigación. Estas actividades estarán adaptadas al correspondiente nivel educativo y contarán con la implicación de familias y profesores. También seguimos impulsando la educación infantil a través del programa Educa3 y la modernización del sistema educativo por medio del programa Escuela 2.0, el programa específico de formación y apoyo a la labor de profesores y profesoras con una financiación extraordinaria de 6 millones de euros. En la conferencia sectorial del martes, además de estos programas de los que ya les he hablado, programas de cooperación territorial, también adoptamos alguna medida más. Se acordó la distribución de los créditos a las comunidades autónomas para el segundo ciclo de educación infantil. Con ello se finaliza la memoria económica prevista en la LOE, pero no solo la memoria económica, es que se alcanzan algunos resultados. Esto ha permitido que en nuestro país estén escolarizados prácticamente el cien por cien de niños y niñas de 3 a 6 años de manera universal y gratuita; un gran logro de nuestro país que incidirá en la mejora del rendimiento escolar futuro. En otro orden de cosas, también acordamos con las comunidades autónomas en esta política de coordinación y colaboración territorial que los certificados de formación del profesorado que se expidan en una comunidad autónoma tengan reconocimiento en todas las demás. Finalmente —y lo considero de una enorme importancia— hemos constituido la comisión que estudiará la cuantía de los módulos de los conciertos educativos previstos en la Ley Orgánica de Educación. Esta Comisión estará formada por las organizaciones sindicales y patronales más representativas de la enseñanza concertada, por el ministerio, por siete comunidades autónomas que son las siguientes: Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura y La Rioja. Tal y como le dije antes del verano, el Plan de acción 2010-2011 es ya una realidad. Es imprescindible apostar por la educación aunque suponga un sobreesfuerzo dada la situación

actual, pero hoy más que nunca debemos hacerlo e invertir en educación.

Señorías, en materia de política universitaria el ministerio, a través del Plan de acción 2010-2011, persigue para este curso el completo desarrollo reglamentario de la LOU y de la Lomlou, la completa adaptación de las enseñanzas universitarias al espacio europeo de Educación Superior y el posterior seguimiento y mejora de las mismas y la modernización del sistema universitario español con tres objetivos generales: la dimensión social de la educación superior, la excelencia y la internacionalización. Para el curso 2010-2011 se prevé un crecimiento de la matrícula de nuevo ingreso en las universidades superior al 10 por ciento, lo que significa que en torno a 385.000 nuevos estudiantes se incorporarán al sistema universitario español, alcanzando máximos históricos en cuanto a estudiantes que acceden a la universidad. De esta manera se prevé alcanzar 1,6 millones de estudiantes matriculados en el sistema universitario, superando los máximos niveles que se habían alcanzado a finales de los años noventa. Es cierto que el objetivo que se había fijado en la nueva estrategia Europa 2020, que es alcanzar un 40 por ciento de población con estudios de educación superior, prácticamente se ha alcanzado ya en nuestro país. Tenemos otros desafíos, como se ha visto: la vinculación con el sistema productivo, con la empleabilidad, la eficacia y rentabilidad de ese conocimiento, la rentabilidad social, pero debemos seguir mejorando aún este porcentaje.

Es importante mencionar que desde la puesta en marcha de los másteres universitarios, que fue en el año 2006-2007, el número de másteres se ha multiplicado por tres y el número de estudiantes por cinco. La presencia de mayores de 30 años alcanza el 33 por ciento, la tercera parte de los que hacen un master tiene más de 30 años, lo cual significa también una vinculación con la formación. A estos datos hay que añadir los estudiantes que acceden a cursos o másteres propios de la universidad. Estos datos son muy importantes porque ponen de manifiesto que la sociedad española apuesta por la formación continua, la formación a lo largo de la vida para hacer frente a una realidad social y económica cambiante, pero también es cierto que no podemos simplemente valorar como un éxito que se haya triplicado el número de másteres. Nos encontramos con satisfacción que se haya quintuplicado el número de estudiantes pero nos parece que se requiere analizar y racionalizar la oferta de másteres. El número de estudiantes extranjeros también está creciendo en las aulas universitarias. Se prevé que este año supere los 80.000 estudiantes. De ellos, el 30,6 por ciento proceden de la Unión Europea. El porcentaje de estudiantes extranjeros entre los estudiantes de másteres alcanza el 18,4 por ciento y entre los de doctorado, el número de extranjeros es el 23,3 por ciento. Asimismo, se han alcanzado máximos en estudiantes con becas Erasmus, con un crecimiento del 15,4 por ciento respecto del curso anterior, situándose en 29.219 estudiantes. Poco a poco, paso a paso la uni-

versidad española también se va afianzando como un foco de atracción de talento que enriquecerá Europa y España en sus retos futuros.

El gasto público en instituciones de educación superior en relación con el producto interior bruto per cápita del año 2007 en España mejora significativamente su posición respecto del año anterior, acercándose a la media de la OCDE, el 39,9 en España y el 40 en la OCDE. En 2007 el gasto anual en instituciones de educación superior por estudiante para todos los servicios fue en España de 12.548 dólares frente a 12.907 de media de la OCDE. Se ha reducido sustancialmente el diferencial que históricamente se mantenía respecto a la media de la OCDE. Hemos dado cumplimiento a los plazos establecidos en la Declaración de Bolonia y todos los alumnos que se han matriculado por primera vez en la universidad este año lo van a hacer en títulos adaptados al espacio europeo de Educación Superior. Muchas gracias a todos por este esfuerzo. Este curso habrá 2.238 grados, 2.429 másteres y 1.624 programas de doctorado que han sido verificados por el Consejo de Universidades. Muchas gracias a todos porque ahí hay mucho trabajo detrás y muy serio trabajo. Ha sido un intenso trabajo de colaboración conjunta entre el Gobierno, las administraciones públicas, las universidades, los agentes sociales y económicos, también los grupos políticos representados en el Parlamento, y todos tenemos que felicitarnos por ello.

Después de esta primera etapa centrada en la reforma curricular, que ha sido completada este curso 2010-2011, se inicia ahora un proceso de seguimiento y garantía de calidad de las titulaciones implantadas. No se acaba el espacio europeo de Educación Superior con el comienzo de este año; al revés, empieza con el inicio de este año y ahora tenemos que hacer seguimiento, atención y garantía de calidad de las titulaciones. Un reto dentro del nuevo marco de las universidades es potenciar los avances tecnológicos, de modo particular los que se generen en los nuevos campos como por ejemplo tecnologías de la información, nanotecnología, biotecnología, biomedicina, máquinas inteligentes y energías renovables. Richard Riley, que fue secretario de Estado de Educación de Estados Unidos, afirmó algo que nos hace pensar: que siete de las diez titulaciones más demandadas en el año 2010 en Estados Unidos no existían en el año 2007. Así que, puestos a constituir una oferta, conviene establecer una oferta dinámica con el contexto para que ofrezca otras ventajas que son las que nos procura el espacio europeo de Educación Superior y tenemos que revalorizar al mismo tiempo titulaciones de Humanidades, de Ciencias Sociales, de Derecho y de Educación, con el fin de equilibrar la oferta de conocimientos necesaria para el progreso socioeconómico y desde una concepción de la ciencia más abierta y más plural.

Deseo destacar el incremento que se ha producido en las becas y ayudas para acercarnos poco a poco a la media europea. El incremento para el presente curso en becas y ayudas universitarias es de 36 millones de euros,

que se destinarán fundamentalmente a potenciar las becas salario y para esto se van a adoptar diversas medidas. Se va a ampliar el número de beneficiarios y en el próximo curso además de los estudiantes universitarios de grado, también podrán ser beneficiarios de esta beca salario los estudiantes de formación profesional de grado superior. Trabajamos con la noción de que la educación superior también incluye —como es razonable y a veces se olvida— a la formación profesional de grado superior. Asimismo se actualiza el umbral de renta familiar que da derecho a la obtención de esta modalidad de becas en un 2,6 por ciento y por otra parte la cuantía de esta beca se incrementa hasta un 25 por ciento.

Otro eje de trabajo es la movilidad y programas internacionales que es un factor determinante para mejorar tanto el desarrollo personal como el profesional. Se integran las acciones de becas de movilidad o ayudas para estancias y realización de cursos de idiomas en el extranjero a través de los programas Comenius, Erasmus, Bunnik y Leonardo da Vinci. El número de universitarios españoles que han participado en el programa Erasmus ha crecido de forma continuada en los últimos veinte años hasta la cifra de 31.747 estudiantes que durante el curso pasado han disfrutado de estancias en diversas universidades europeas. La modernización, la internacionalización y la movilidad exigen un análisis riguroso del actual sistema de becas y ayudas. Por ello, el ministerio ha propuesto la creación del observatorio de becas y rendimiento académico, y hoy puedo anunciarles que en brevísimas fechas lo aprobaremos en un consejo de ministros. El nuevo modelo de becas y ayudas adoptado para grado y máster, que deberá desarrollarse en el transcurso del periodo 2010-2015, propondrá mejoras del actual sistema, de tal forma que la estructura de las becas sea más simple, que potencie de forma clara el concepto de beca-salario. Y también les quiero anunciar que en breves fechas el Gobierno aprobará en Consejo de Ministros el estatuto del estudiante universitario gracias al cual los estudiantes dispondrán por primera vez de una regulación consensuada con ellos y con las universidades de sus derechos y de sus deberes. Dicho estatuto contempla la constitución del consejo de estudiantes universitarios, que articulará la participación de los estudiantes en la política universitaria. El ministerio, con el fin de fomentar la cultura de participación que representa la puesta en funcionamiento del estatuto del consejo de estudiantes, está programando seminarios sobre participación política universitaria y gobernanza dirigidos específicamente a los representantes estudiantiles. Tenemos que hacer un esfuerzo por vincular más el tejido productivo de nuestro país con las universidades; de los retornos sociales y económicos del gasto e inversión en política universitaria; vamos a impulsar desde el ministerio que las universidades refuercen su compromiso con la inserción laboral y profesional de sus titulados mediante un análisis del funcionamiento de las oficinas de inserción laboral. Con la implantación de los nuevos grados, la generalización de las prácticas en empresas e institu-

ciones va a constituir una de las mayores novedades de las nuevas trayectorias formativas. Por ello se procederá de forma urgente a una revisión de la normativa vigente vinculada a los reales decretos sobre cooperación educativa.

Por otra parte, el paso desde la universidad a los ámbitos profesionales y emprendedores debe contar con mecanismos que faciliten dicha transición y permitan tanto una formación adecuada mediante programas mixtos universidad-empresa de iniciación profesional a los recién graduados como facilitar a aquellos graduados con mayores dificultades de inserción laboral una reorientación hacia áreas de mayor demanda de profesionales. Para ello es imprescindible establecer programas específicos de movilidad nacional e internacional, así como la colaboración entre las diferentes administraciones públicas, las organizaciones empresariales, especialmente las cámaras de comercio, y las organizaciones sindicales. Es la sociedad quien lo demanda. La sociedad lo demanda cada vez con más insistencia; no solo quiere graduados competentes en los distintos conocimientos, quiere también personas con destrezas y habilidades transversales, y por eso hay que impulsar la utilización por parte de los estudiantes, con la colaboración de las universidades, de sistemas de evaluación, formación, certificación, en idiomas, informática y competencias transversales. También es un objetivo prioritario de nuestro país impulsar el espíritu emprendedor de los estudiantes. En manos de los que hoy son estudiantes estará la tarea de definir y crear los nuevos trabajos del futuro. En estas líneas de actuación, se establecerán convenios con las universidades para la organización de jornadas para promover el espíritu emprendedor y se otorgarán premios en cada universidad a los mejores proyectos emprendidos por estudiantes universitarios.

Quiero también destacar la reforma de los estudios de doctorado, que van a estar orientados hacia los criterios de convergencia europea y a formar doctores que impulsen la investigación, la transferencia y la innovación que necesitan la sociedad y el sector productivo del conocimiento. El Gobierno está ultimando el proyecto de real decreto de regulación del doctorado y ha desarrollado las escuelas de doctorado en los Presupuestos Generales del Estado de 2011. Debemos potenciar aún más e incentivar la actividad del personal docente investigador en las actividades de transferencia del conocimiento como uno de los elementos clave de cambio del modelo productivo. Y deseo destacar el peso específico que tienen las universidades y sus investigadores en la actividad científica de nuestro país. No siempre se dice suficientemente: el peso específico de las universidades y sus investigadores en la actividad científica de nuestro país. Los resultados de las convocatorias del año 2008 de los programas sobre recursos humanos, que instrumentan las ayudas destinadas a la consecución de una masa crítica de investigadores de alto nivel, revela que más del 71 por ciento de las becas FPU y del 84 por

ciento de las becas FPI tuvieron como destinatarios directos las universidades. Del mismo modo los proyectos de investigación básica no orientada desarrollados por las universidades constituyeron más del 63 por ciento de los proyectos financiados. En este contexto, el Ministerio de Educación ha incluido en el Plan de Acción 2010-2011, importantes programas referidos al impulso de la segunda y tercera misión universitaria, que están convenientemente dotados presupuestariamente en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 que sus señorías debatirán en los próximos días, actuaciones por una cuantía total de 6,5 millones de euros, tendentes a reconocer la evidente importancia de la función investigadora del profesorado universitario. Estos programas responden a uno de los ejes del documento de mejora y seguimiento de las políticas de financiación de las universidades para promover la excelencia académica, incrementar el impacto socio-económico del sistema universitario español acordado por las universidades y comunidades autónomas el pasado 26 de abril de 2010.

Para este curso hemos mantenido el programa de máster para desempleados dirigido a aquellos titulados universitarios entre 25 y 40 años que estén percibiendo prestación o subsidio por desempleo o lo hayan percibido entre el 1 de enero y el 1 de septiembre de 2010, ambos inclusive, para que puedan tener más acceso a una titulación de posgrado. Su objetivo es proporcionar ayudas para la mejora de estas personas con el fin de favorecer las oportunidades de reincorporación al empleo, facilitando a su vez el reciclaje profesional. Está dotado con 14,68 millones de euros. Finalmente, quiero mencionar el programa de campus de excelencia internacional, que está impulsando la modernización de nuestras universidades mediante la agregación, la especialización, la internacionalización, la calidad, la excelencia, la nacionalización, en definitiva de la oferta y de la oferta docente. El Gobierno estableció a través de este programa un compromiso inequívoco con la mejora integral de nuestros campus universitarios. Es un proyecto abierto, integrador, no hacia el interior de las universidades sino hacia el entorno que les rodea. Es una alianza estratégica con los entornos sociales y económicos y se trata en definitiva de responder a las demandas sociales. Son las universidades las que tienen que ser protagonistas, los actores ya sé que no únicos pero sí principales de este nuevo modelo económico que necesita nuestro país, y este programa conllevará más desarrollo económico, más empleo, más cohesión territorial y más bienestar para los ciudadanos. En 2009 se realizó la primera convocatoria entre el Ministerio de Educación y el de Ciencia e Innovación, a la que concurrieron el 84 por ciento de las universidades públicas y gran parte de las privadas. Esto da idea del interés suscitado y del compromiso de las universidades. En la nueva convocatoria se refuerzan ya algunos aspectos: las agregaciones estratégicas como un medio para conseguir la excelencia y relevancia internacional; la política de atracción e

incentivación del talento emprendida por las universidades; la constitución de escuelas de doctorado y escuelas de posgrados internacionales e interuniversitarias con programas conjuntos de investigación; y la participación del sistema universitario en un nuevo modelo de economía sostenible y en la formación profesional. Para esta segunda convocatoria se ha consultado con las universidades, con las comunidades autónomas, con los miembros de las comisiones de evaluación del año pasado, porque hemos aprendido, porque hemos analizado la primera convocatoria y porque hemos mejorado en aquello que fuera necesario. Como siempre, trabajamos desde el consenso y el acuerdo con la comunidad universitaria.

Fruto de este consenso es el refuerzo de la colaboración entre ministerios y esto nos va a permitir incrementar la financiación a los proyectos seleccionados, que se sumarán a los 90,5 millones presupuestados por el Ministerio de Educación, y para ello se han establecido distintos subprogramas. En el subprograma interministerial de modernización se financiará la puesta en práctica de aspectos parciales de los proyectos de conversión a campus de excelencia internacional y además del Ministerio de Educación y el de Ciencia e Innovación se han sumado a la iniciativa los ministerios de Vivienda y de Igualdad. Dentro del subprograma de fortalecimiento en sus distintas modalidades, se van a financiar aspectos parciales que incluyen la colaboración público-privada, como en el caso de la ONCE, con quien el ministerio ya firmó un convenio el pasado día 13 de mayo para establecer mejoras en la accesibilidad de los campos, o la colaboración internacional transfronteriza, para lo cual el Gobierno de España firmará convenios con otros gobiernos. Este año han participado en la convocatoria la totalidad de las universidades públicas y la mitad de las privadas, por lo que podemos sentirnos satisfechos de la aceptación que tiene la iniciativa. La comisión técnica ya realizó su preselección en el mes de julio y el 20 de octubre habrá concluido la evaluación de la comisión internacional, que inició su labor el pasado 16 de septiembre. Este objetivo, compartido con todos ustedes, es que las universidades españolas puedan estar en la vanguardia de los cambios sociales y económicos de nuestro país, con una mayor y más intensa colaboración con el tejido social, económico y empresarial.

Señorías, voy a finalizar mi intervención exponiéndoles, tal y como me han solicitado, la situación actual en relación con las pruebas de acceso a la universidad. Como saben, este año hemos estrenado un nuevo modelo de prueba de acceso a la universidad, con la principal novedad de permitir a los alumnos subir la nota obtenida mediante una fase específica y voluntaria con la que el alumno pueda sumar hasta un total de cuatro puntos adicionales.

Otra novedad era la desaparición de los cupos para los estudiantes provenientes de la formación profesional de grado superior y la posibilidad de que también tuviesen acceso a esta prueba específica para subir su

nota de acceso. Sin embargo, la imposibilidad de aplicar esta nueva prueba a los estudiantes de formación profesional que ya habían iniciado el curso escolar supuso la necesidad de tener en cuenta de forma transitoria —así se dijo: de forma transitoria— en la convocatoria de este año las notas obtenidas en sus respectivos centros en lugar de la prueba específica. Quedaba pendiente la configuración de esta prueba específica y voluntaria, lo que hemos podido hacer una vez hemos contado con los datos y hemos podido evaluar lo sucedido en la última convocatoria de las pruebas de acceso a la universidad. Una vez finalizado el proceso de admisión, algunas universidades y algunas comunidades autónomas pusieron de manifiesto que en algunas titulaciones el porcentaje de estudiantes provenientes de formación profesional era significativamente más alto que el que se correspondía con años anteriores y mostraron algunas disfunciones.

El ministerio, en colaboración con las comunidades autónomas y las universidades, ha hecho un análisis del proceso de acceso y admisión para los estudios universitarios de grado para este curso 2010-2011. En casi la mitad de los grados universitarios, el 43 por ciento, ofertados en el curso 2010-2011, los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de formación profesional representan menos del 10 por ciento de los estudiantes de nuevo ingreso. En el 20,1 por ciento de los grados universitarios, los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de FP representan entre un 10 y un 20 por ciento de los estudiantes de nuevo ingreso. En el 23 por ciento de los grados universitarios, los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de FP representan entre un 20 y un 40 por ciento de los estudiantes de nuevo ingreso. Solo en 13,6 de los grados universitarios —y cuando decimos solo no estamos diciendo que es poco— los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de FP representan más del 40 por ciento de los estudiantes; es decir, se está produciendo este fenómeno en 320 títulos de varias universidades, de los 2.337 que se ofrecen en nuestro país. El análisis realizado muestra que la disfunción, o algo que necesita corrección y atención, se encuentra concentrada en un grupo reducido de titulaciones, de tal modo que la incidencia es significativa en los siguientes títulos: magisterio en educación infantil, enfermería y educación social, y a mayor distancia se encuentran otras titulaciones: educación primaria, fisioterapia, ingeniería informática, ingeniería eléctrica y relaciones laborales. Las comunidades autónomas donde más ha incidido esta circunstancia son Cataluña, Andalucía y Castilla y León.

Para un análisis más en profundidad será preciso contrastar estos resultados con los números definitivos de estudiantes matriculados después de que finalice el proceso de matriculación de septiembre y octubre. Nuestro compromiso fue hacer un análisis de toda la convocatoria de las pruebas, teniendo en cuenta las de septiembre, pero esto no evita que ahora mismo les informe de cómo nosotros los valoramos. En algunos

casos se ha comprobado que, aunque el número de estudiantes admitidos provenientes de formación profesional era alto, estos datos no han sido posteriormente confirmados con los datos de matrícula, que es una cosa que queremos constatar, porque una cosa es ser admitido y otra cosa es matricularse. Lo que tenemos que ver es cuántos se han matriculado, no solo cuántos han sido admitidos. Pero también es verdad que se produce la disfunción de que el que no ha sido admitido, no se matricula. Eso también está claro. No estamos ocultando disfunciones. Estamos analizando con todo rigor y seriamente algo que debe abordarse.

Al mismo tiempo, las universidades no han aplicado la posibilidad de valorar con un 0,2 las materias de ciclos formativos de FP de grado superior que pudiesen tener interés en relación con cada titulación. Por lo que en la práctica nos encontrábamos con que, mientras los estudiantes provenientes de bachillerato podían llegar a los 14 puntos, los estudiantes de FP solo podían llegar, como máximo, a los 12. Esto ha supuesto también que no hayan podido acceder a ciertas titulaciones en las que se exige una nota más alta y, desde luego, a ninguna en las que la nota que se exigía era superior a 12.

Con estas informaciones la Conferencia Sectorial de Educación y la Conferencia General de Política Universitaria acordaron el 1 de septiembre la creación de una comisión mixta con presencia de los responsables de universidades y formación profesional de las comunidades autónomas de Cataluña, Andalucía, Castilla y León, Madrid y Baleares, junto con representantes de las universidades, con el encargo de que definiesen una prueba específica de acceso a la universidad para los alumnos procedentes de ciclos formativos superiores. Esta comisión se ha reunido los días 7 y 21 de septiembre y ha avanzado en la definición del tipo de prueba específica, que será idéntica a la realizada por los alumnos de bachillerato. Se ha avanzado en esa dirección. En todo caso, durante esta semana se han seguido perfilando los detalles de esta prueba y lo antes posible será aprobada la orden ministerial que la regule. Creo que la solución acordada entre el ministerio y las comunidades autónomas, teniendo en cuenta el criterio de las universidades, buscando el mayor consenso posible, es equilibrada; integra los intereses de los alumnos de bachillerato y los de formación profesional; es eficiente y, sobre todo, es justa. Este será el modelo que se aplique este curso y esto no excluye que, como hacemos con todas nuestras medidas, sigamos evaluando sus resultados y sigamos abiertos a cualquier mejora sensata, meditada que ayude a mejorar la situación y, sobre todo, su equidad; abiertos a cualquier propuesta, a cualquier mejora sensata y meditada que ayude a mejorar la equidad. Pueden comprobar que la comunidad educativa, los agentes sociales, los grupos políticos y el Gobierno, a través singularmente del ministerio, trabajamos activamente en numerosos frentes.

Lamento haberme extendido más de lo que yo mismo hubiera deseado. Me parece que la ocasión lo requería.

La educación está activa y en permanente transformación. Sé que con la colaboración y la participación de todos ustedes llegaremos antes y llegaremos más lejos lo que, sin duda, será decisivo para nuestro país. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra la señora Riera. Los tiempos los tasamos en reunión de Mesa y portavoces. Procuren ajustarse, aunque seremos generosos, para no prolongar esto hacia el infinito.

La señora **RIERA I RENÉ**: Señor ministro, bienvenido a esta Comisión. Esta es una comparecencia que nuestro grupo parlamentario considera no solo oportuna sino necesaria, dado el contexto y, sobre todo, por los temas que se plantean, a los que usted ha hecho referencia; en mi caso, el marco de la política universitaria y lo que afecta al sistema universitario.

Usted ha hecho referencia a múltiples aspectos y temas que afectan al sistema universitario, pero queremos aprovechar la especificidad de nuestra solicitud de comparecencia para tratar fundamentalmente dos temas, siendo conscientes —repito— de la importancia de los temas a tratar, temas clave en términos de mejora de nuestro sistema universitario y que nos permitirán afrontar los retos que el crecimiento, la competitividad y el bienestar nos imponen, y no solo porque nos lo exija la Unión Europea sino porque nos lo exige nuestro propio crecimiento. El primero de los dos temas del ámbito universitario que queremos abordar es el relacionado con los últimos cambios en el sistema de acceso a la universidad, al que usted también ha hecho referencia, y el segundo, el relacionado con el traspaso efectivo, esperado y creemos que también comprometido del sistema de becas a Cataluña.

En relación con el primero de los temas, nuestro grupo parlamentario ha manifestado su enorme preocupación por las derivadas que ha tenido el cambio en el sistema de acceso y que han afectado a Cataluña. Haré solo un breve repaso que nos permita situarnos en el problema, aunque usted también ha hecho una explícita referencia al mismo. Como consecuencia de las nuevas condiciones aplicadas para el acceso a las enseñanzas universitarias de grado para el curso 2010-2011 se introducen una serie de modificaciones, entre las que destaca la eliminación de los cupos o cuotas de plazas que se reservaban para los estudiantes provenientes de ciclos formativos de grado superior. La supresión de estos cupos ha introducido, a nuestro entender, elementos discriminatorios en el sistema de acceso a la universidad, creando desconcierto entre los estudiantes y distorsionando las finalidades clásicas atribuidas al bachillerato y a la formación profesional. En este sentido, quiero señalar dos aspectos. En primer lugar, el grupo parlamentario que represento cree, y así lo hemos defendido siempre, que no podemos esperar más tiempo para abordar la problemática de la formación profesional, que es una asignatura pendiente

que tiene nuestro sistema de formación y que nuestro crecimiento y el cambio de modelo productivo, al que usted se ha referido en varias ocasiones, exige. Nuestro sistema productivo, nuestra competitividad, nuestro crecimiento y nuestro bienestar exigen apostar y poner las bases para la mejora cualitativa de la formación profesional, que tiene y ha de tener un papel aún más importante en este crecimiento y en este cambio de modelo productivo. El segundo aspecto que también quiero resaltar es que no podemos olvidar las distintas finalidades que tienen la formación profesional y el bachillerato. La finalidad principal de la formación profesional es la integración en el mercado de trabajo, una integración que ha de ser cualitativa, y la segunda es el acceso a la universidad. El acceso a la universidad para quien llega de la formación profesional es un paso más en su formación pero no un objetivo principal, al contrario que para los estudiantes que provienen del bachillerato. Es importante no olvidar y tener en cuenta estos distintos objetivos cuando abordamos la problemática actual y la situación que se ha generado a raíz de los cambios introducidos. Dicho esto, constatamos que el nuevo sistema ha hecho que las notas de acceso de los alumnos con título de bachillerato y prueba de selectividad y la de los que tienen el título de técnico superior pasen a competir de forma directa, produciéndose el hecho de que en algunas carreras, como usted ha señalado, ha habido una mayoría de matriculaciones de alumnos provenientes de formación profesional mientras que en otras ha sido lo contrario, todo ello fruto también del nuevo método de cálculo de la nota de acceso, por la cual los alumnos de bachillerato pueden sumar hasta 14 puntos mientras que los de formación profesional pueden llegar a 12 puntos. Como consecuencia de la implantación de este nuevo modelo, en Cataluña unos 6.000 estudiantes de bachillerato inicialmente se han quedado sin la plaza universitaria solicitada como primera opción para este curso. La solución que se ha dado por su ministerio para el año próximo es la introducción de un sistema corrector basado en que los estudiantes de formación profesional de grado superior realicen una prueba de acceso a la universidad que complemente su media de notas. No obstante, esta prueba de acceso sería la misma que realizarían los estudiantes de bachillerato en la fase específica en asignaturas, con lo que los alumnos de formación profesional deberían afrontar un examen de materias que no han estudiado, perpetuando así la discriminación y también el desconcierto entre el colectivo de estudiantes. Desde nuestro punto de vista, el cambio propuesto por el ministerio es precipitado, no está soportado en estudios y análisis, y entendemos que no resuelve la problemática existente, de tal manera que nuestro grupo parlamentario cree que la solución más viable en este momento es volver al sistema de cupos mientras —repito, mientras— se buscan nuevas fórmulas de acceso a la universidad más equitativas, fórmulas que permitan dar mayor estabilidad al sistema y seguridad a los estudiantes, tanto a los que provienen de la formación pro-

fesional como a los que provienen del bachiller; fórmulas que den seguridad y estabilidad. Por tanto, es necesario a priori hacer los estudios y los análisis que permitan identificar esta mejor solución. Señor ministro, querríamos conocer su opinión —y este era el objetivo de nuestra solicitud de comparecencia— acerca de esta problemática. También nos interesa conocer cuáles son los criterios —queríamos algo más de detalle— que han llevado al ministerio a optar como sistema corrector por el examen complementario para los alumnos de formación profesional y saber si usted, señor ministro, cree realmente que con la implantación de este examen se puede conseguir este modelo educativo que priorice la excelencia en todos los ámbitos y garantice el acceso a la universidad respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad. En este sentido, nuestro grupo ha presentado una proposición no de ley, dado que la problemática ha afectado a muchos estudiantes, ha generado esta situación de discriminación y por la necesidad —repito— de establecer unas bases sólidas, un modelo estable que dé seguridad a los estudiantes en los procesos de acceso a los estudios superiores.

El segundo aspecto al que quisiera hacer referencia en mi intervención —voy terminando, señora presidenta— está relacionado con las becas. Usted, señor ministro, conoce muy bien nuestra posición y las continuas reclamaciones en términos de traspaso que nuestro grupo parlamentario ha ido haciendo en los últimos años. La sentencia es del año 2001, estamos en 2010 y a pesar de los anuncios de compromiso de traspaso este aún no se ha materializado; un traspaso de becas, señor ministro, reclamado, anunciado y que no es solo un traspaso de gestión sino también de recursos. Usted sabe, y ha hecho referencia en su intervención a ello, que necesitamos, por una parte, un muy buen sistema de becas, y no solo porque nos lo exige Bolonia y el proceso de implementación del espacio europeo de Educación Superior sino porque nos lo exige nuestro propio crecimiento y el reto de la calidad de nuestra formación, y, por otra parte, que deben ser respetadas al máximo las competencias en esta materia. Por tanto, les pedimos desde nuestro grupo parlamentario que contribuyan a hacer efectivo este traspaso definitivo, de manera global, de las competencias atribuidas en materia de becas.

Termino, señora presidenta. Usted también, señor ministro, ha hecho referencia al peso específico de la universidad y de la investigación, y no puedo dejar de recordar en este ámbito la importancia y la situación de los parques científicos y, aun no siendo competencia de su ministerio, sí que la crítica situación en la que se encuentran afecta al sistema universitario, afecta a la formación, afecta al conocimiento y afecta a la investigación y, por tanto, afecta y tiene un impacto en el cambio de modelo productivo que estamos obligados a hacer. Instamos a su ministerio a aportar todas las actuaciones que sean necesarias para solucionar esta específica situación. Quedan muchos temas pendientes en materia de universidad, que afectan al sistema universi-

tario, temas relacionados con la gobernanza, temas de vigilancia de la implantación de Bolonia, pero será en otra ocasión, señor ministro, cuando tengamos oportunidad de afrontar estos temas específicos, con la voluntad de contribuir a la mejora del sistema universitario y por tanto al crecimiento.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pigem tiene usted la palabra.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Como me imagino que pasará con casi todos los grupos parlamentarios, voy a intentar ser lo más breve posible, pero el señor ministro ha hecho una exposición amplia y pormenorizada de una cantidad de temas considerable.

Por lo que respecta a la educación no universitaria quiero trasladar únicamente unos cuantos mensajes y unas cuantas cuestiones. Primero quiero decirle que nos alegramos muchísimo y nos felicitamos por el anuncio que ha hecho de la creación inminente de la comisión para fijar el importe de los módulos. Usted sabe que hace cuatro años que esto se aprobó en la Ley Orgánica de Educación, que desde *Convergència i Unió* llevamos cuatro años sistemáticamente reclamándolo, que se ha aprobado también en esta misma Comisión por unanimidad una proposición no de ley instando al Gobierno a hacerlo —creo que en este mes de septiembre y, por tanto, ustedes han cumplido—, que se habló de esto en la pasada sesión de la conferencia sectorial y por fin se va a proceder a la constitución de la comisión para el estudio de la cuantía del módulo. Quiero subrayar que este es un tema muy importante para todas las familias que, en función de la libertad —en términos relativos, naturalmente; libertad de elección reconocida tanto en la Constitución como en la Ley Orgánica de Educación—, eligen escolarizar a sus hijos en centros concertados. Sin gratuidad, evidentemente no puede haber libertad de elección y esto afecta en este momento a muchísimas familias, especialmente de clases medias en toda su amplitud, que debido a la crisis económica no pueden seguir manteniendo la escolarización de sus hijos en los centros que habían elegido por el coste que ello supone. Por tanto, nos felicitamos de que se vaya a proceder ya a la creación de esta comisión.

Usted nos ha dicho que en la composición de la comisión estarían, tal y como mandata la Ley Orgánica de Educación, las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de este ámbito, unos representantes del ministerio y también de siete comunidades autónomas, entre las cuales está Cataluña. Yo le quiero preguntar: ¿qué organizaciones empresariales y sindicales tienen previsto? ¿Cómo prevén seleccionarlas? Y le ruego aquí que tenga en cuenta que en Cataluña hay muchísimas, puesto que la escuela concertada no solo está muy implantada sino que está consolidado este sistema mixto de prestación del servicio de educación en la Ley de Educación de Cataluña. Y, en segundo lugar y con respecto a este tema, me gustaría que me precisara

el calendario, porque he oído inmediata constitución y créame que le creo cuando me dice inmediata, pero lo llevo oyendo ya desde hace bastantes años. Me gustaría que me pudiera fijar algún calendario aproximativo.

Segundo tema. He estado revisando los asuntos a los que usted aludió en la comparecencia que, al igual que esta, tuvo lugar el pasado 30 de septiembre del año 2009. Allí se nos habló de un proyecto muy interesante, muy estimulante, que es el proyecto Escuela 2.0. Allí se nos decía que la previsión era que a lo largo del año, a lo largo del curso se llegaría a 392.000 alumnos —son datos suyos—, 20.000 profesores y 14.400 aulas. Me gustaría que nos hiciera una evaluación de cuál era la previsión, adónde se ha llegado y cuál es la previsión de futuro, que me dijera también las diferencias de corrientes entre las diferentes comunidades autónomas y qué países de referencia tenemos en esta implantación, qué modelos nos gustan, cuáles seguimos, cuál es nuestro calendario y cuáles son nuestras previsiones.

En su comparecencia del pasado 30 de junio usted nos explicó, como hoy, las fortalezas del sistema: equidad, universalidad, educación infantil, y también las debilidades, que hoy ha vuelto a señalar: abandono escolar, fracaso y falta de flexibilidad. Yo me alegro de que, tal como usted ha expuesto, estemos yendo hacia un camino positivo, hacia un buen camino, pero, dado que en la Presidencia de España de la Unión Europea se consiguió introducir como uno de los objetivos el tema de la educación, importantísimo, y se fijaron unos objetivos para 2020, reducir la tasa del abandono al 10 por ciento —15 por ciento se corrigió para España debido al gas que nos separaba— e incrementar al 40 por ciento la población que finalizara la educación superior o equivalente entre 30 y 34 años —y aquí hay que subrayar que vamos muy bien y que, por tanto, para España se fijó el 43 por ciento—, me gustaría, a ver si usted nos puede dar, por aquello de medir peras con peras y manzanas con manzanas, un balance del cumplimiento de los objetivos de Lisboa en 2010, saber a cuánto estamos de ello, en cuánto tiempo, cuánto cada año, de qué manera vamos a llegar a los objetivos que nos hemos fijado con respecto a estos objetivos corregidos de la Unión Europea para el año 2020.

Para no alargarme más, le voy a plantear que usted, cuando compareció después del nonato Pacto para la educación, dijo que el contenido básico del pacto se trasladaría a una reforma legislativa. Yo le pregunto qué contenido va a tener, si es únicamente lo que se ha presentado ya en la LES, en la ley de economía sostenible, si hay algún otro proyecto para trasladar algún contenido del no nacido pacto y también con qué soporte social se cuenta para todo ello. Y por último, únicamente decirle que, aunque creo que no es mi cometido valorar los acuerdos alcanzados en la conferencia sectorial, sí le quiero decir que yo le animo a apostar por la flexibilidad. Ha dicho rigor y flexibilidad. Yo le animo a apostar por la flexibilidad porque ya le hemos dicho en otras ocasiones que realmente no creemos que los programas

financiados puedan ser un pretexto para hacer uniformes las políticas autonómicas porque cada territorio debe atender a sus situaciones características y especiales. Por tanto, me alegro de la introducción del término flexibilidad y le animo a que esto sea así para que desde los parlamentos autonómicos se pueda legislar de acuerdo con el territorio y con las competencias que tienen.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el señor Gómez Trinidad.

Les recuerdo que, para no perder la costumbre, nos estamos alargando en los tiempos. Los demás se han alargado, ustedes también pueden alargarse, como no puede ser de otra manera, pero recuerden que el tiempo lo tasaron ustedes. Si no lo cumplimos, no es culpa de esta Mesa sino de ustedes mismos.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Gracias, señora presidenta, por su generosidad en el tiempo, que vamos a procurar que no sea necesaria, aunque eso siempre es un propósito que hacemos al comienzo.

Gracias, señor ministro, por comparecer aquí a comienzo de curso una vez más, algo que es importante y fundamental, no solamente para los que estamos aquí, sino para que la sociedad a la que representamos tenga conocimiento de cómo estamos.

Voy a empezar citando una anécdota que atribuyen a don Eugenio d'Ors, un gran humanista que entre sus grandes sensibilidades y sus méritos está recuperar cuadros que salieron del Museo del Prado. Entre sus aficiones tenía la de visitar frecuentemente el Museo del Prado y alguien le preguntó en algún momento, con no cierta sorna, ¿qué hay de nuevo por El Prado, don Eugenio? Y él dijo: Velázquez, hijo mío, Velázquez. La verdad es que nada más y nada menos que Velázquez. Esta anécdota que me ha venido a la memoria estos días me ha servido de cierto paralelismo cuando una vez más comenzamos el curso con la misma comparecencia y con los mismos retos no solamente por parte del ministro sino también de los diputados: ¿qué hay de nuevo por el ministerio? ¿Qué hay de nuevo por el curso? Y la verdad es que no podemos decir Velázquez —nada más y nada menos que Velázquez—, aunque también hay que decir que el ministerio posee una pinacoteca que este año ha sido enriquecida con un retrato más. Ministro, lamentablemente lo que hay de nuevo por el curso es desconfianza, desilusión y fracaso escolar. Ya sé que no es solo eso, pero eso sigue siendo lo que más destaca de la visita por el ámbito educativo.

En la pregunta que le hacía a usted hace escasamente quince días en el hemiciclo me decía que faltaba tiempo para cambiar la educación, lo cual es evidente. Quien quiera cambiar la educación de un país y las generaciones necesita mucho tiempo pero, señor ministro, tiempo es lo que está teniendo usted, lo que ha tenido en cualquier caso el Gobierno socialista y lo que le ha dado la sociedad ya al proyecto socialista. Señor ministro, lleva usted ya año y medio en el ministerio; llevamos dos

años y medio de legislatura; seis años de proyecto socialista en manos de Zapatero; veinte años cumplimos de Logse y veinticinco de LODE. ¿Qué hemos cosechado en este tiempo? ¿Ha habido algún diente de sierra que nos haya dado esperanzas, que nos haya hecho estar contentos? Lamentablemente no, las tasas de fracaso siguen siendo igual, por tanto, ya no se nos puede pedir tiempo. Porque ustedes cuando quieren actúan con prisa. Hay que recordar, porque de la memoria también se aprende, que en poco más de mes y medio paralizaron una ley, la LOCE; para eso sí se dieron toda la prisa del mundo. Señorías, han pasado seis años de aquello y ahora, curiosamente seis años después de la paralización de la LOCE, de rondón —como luego diremos y analizaremos— se vuelven a introducir los itinerarios, itinerarios que quisieron tener su lugar en el sistema educativo español y que fueron denigrados, palabra que fue demonizada y que inmediatamente se dijo que era segregadora. Señor ministro, seis años después quieren que vuelvan los itinerarios; por cierto, itinerarios que en la Logse han estado siempre presentes porque no hay peor segregación —anote esta cifra, señor ministro— que comprobar que 900.000 alumnos han fracasado en seis años, 900.000 alumnos que no tienen un título de enseñanza secundaria obligatoria. Esto sí que es segregador y esto requiere de unas medidas urgentes y además profundas. Palabra —la de itinerario— que fue demonizada porque se decía que segregaba, pero han existido y existen otros itinerarios, si bien es verdad que están semiocultos a través de las repeticiones al menos de uno o dos años, cosa habitual en el sistema educativo español. Como decía, 900.000 jóvenes que han fracasado, de los cuales la mitad no tienen trabajo y, lo que es peor, tendrán pocas expectativas de encontrar un trabajo en una sociedad altamente competitiva.

Hay otros países similares a nosotros en condiciones socioeconómicas e incluso en los puestos de Pisa, como es el caso de Grecia, que sin embargo tienen unas tasas de fracaso escolar mucho menores. Habría que preguntarse por qué y ver cómo, si quitamos los países del norte de Europa, los demás tienen una diversificación de corte generalizada, si ustedes no quieren establecer el término de itinerarios o de vía formativa, que indudablemente han reportado una menor tasa de fracaso escolar. En segundo lugar, señor ministro, el otro día en un desayuno se planteaba algo muy importante y con mucho sentido: ¿Para qué sirve un ministro en un país donde las competencias están transferidas? Y usted mismo se daba la respuesta apelando al artículo 2 de la Constitución, que leo literalmente: La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas. Creo recordar que usted se refería precisamente a que el ministro, respetando la autonomía, tiene que garantizar la solidaridad entre todas ellas. Señor ministro, me preocupa mucho que usted cumpla su misión, y no tengo la

menor duda de que lo intenta cada mañana al levantarse, pero año y medio después de que esté en el ministerio me planteo si realmente está cumpliendo con sus objetivos cuando, por ejemplo, cogemos la aplicación del bachillerato —por cierto, no solamente es el más corto de Europa sino el más descafeinado; señor ministro, no dura ni siquiera dos años, dura año y medio— y vemos que el bachillerato, título nacional y que asienta lo que es la cultura media de una sociedad, lo que hace de alguna forma que una sociedad tenga criterios para entender el mundo en el que vive, entender el país y entenderse a sí mismo, pues bien, este bachillerato tiene diversas formas de promoción según la comunidad en la que se esté. Le podemos llamar de una forma o de otra pero, señor ministro, el real decreto sigue sin ser completado; falta un ladrillo que quitó el Tribunal Supremo. La diversidad de optativas en 1º y en 2º de bachillerato, siendo así que el objetivo es el mismo, es tremenda; si no por imperativo sí por autoridad moral usted debería hacer un esfuerzo para que esta diversidad de optativas no sea como actualmente existe, donde en algunas comunidades hay dos optativas, en otras cuatro, en otras cinco, etcétera. Y no me diga que es el respeto a las competencias; aquí nos volvemos todos muy respetuosos cuando queremos y tremendamente irrespetuosos cuando nos interesa, y si quiere luego le pongo algún ejemplo de cómo se organiza el 4º curso de la ESO con una falta de flexibilidad tremenda hacia las comunidades autónomas, o de la selectividad, a la cual después mi compañero le va a dedicar un tiempo más preciso.

No es serio que haya distintos temarios en función de unos distritos universitarios de los cuales se están examinando después nuestros chicos o que la valoración sea distinta, siendo así que afortunadamente en este país hemos conseguido el distrito único universitario; no cumple usted con esta misión de cohesión, de solidaridad entre todas las comunidades cuando los procedimientos de formación profesional de acceso a los ciclos de grado superior no están siendo los mismos. Tengo que felicitarle porque ciertamente el esfuerzo que se está haciendo en formación profesional, aunque tarde —seis años después—, parece que por fin —a ver si es cierto, como antes se comentaba en las comisiones de conciertos— puede llegar a buen puerto. Como también son distintos los métodos de selección del profesorado, incluso con distintas valoraciones de ejercicios, y como también es distinta la aplicación de las normas de conciertos. No puede ocurrir que en un país se concedan conciertos en función de los criterios que pueda tener cada uno de los consejeros o consejeras de turno.

Señor ministro, ¿qué ha hecho usted en este tiempo? Tengo que felicitarle porque inició un debate y ya de por sí es positivo que se haya producido un debate, que haya estado en la agenda y en los medios de comunicación la preocupación por la educación, lo cual ya de por sí me parece muy positivo y tengo que reconocérselo. Ahora bien que no se haya llegado a un acuerdo total no significa que no podamos estar llegando a acuerdos parciales,

y en ese sentido le felicito naturalmente; es la tradición de cualquier Administración educativa, sea la central del Estado o sea de las comunidades autónomas. En cualquier caso, no es cuestión de mirar hacia atrás. Ninguno firmó el pacto pero no pasa nada; no firmar un pacto sobre todo no significa que no firmemos un pacto o que no lleguemos a acuerdo, como usted dice. Por cierto, el Grupo Parlamentario Socialista parece que no desaprovecha la ocasión para poner el retrovisor en posición y seguir dando pellizcos de monja al Partido Popular cada vez que habla sobre educación, como hizo precisamente ayer en una pregunta en la que intentaban poner de manifiesto lo bien que lo hace el ministerio en política de aprendizaje de idiomas y al final el objetivo era denunciar que el Partido Popular no firmó el pacto; como ninguno, por cierto.

Señor ministro, no estamos en unos tiempos que requieran lenguajes grandilocuentes ni máquetin político ni poner etiquetas a viejas realidades. Decía ayer en el hemiciclo, y hoy lo ha vuelto a repetir, que es la primera vez que se pone en marcha un plan global de impulso del aprendizaje de idiomas de carácter estatal. Tenemos que ser un poco más humildes, y usted lo procura ser. Cada vez que en este país, a través de leyes —en seguida termino, señora presidenta— estatales, cualquiera de las que ha habido o a través del esfuerzo de las comunidades autónomas se intenta que se dé inglés o un segundo o tercer idioma, se está haciendo una política de carácter estatal. Esto no es nada nuevo, pero en esto están ustedes, ponen etiquetas nuevas a lo que no son más que acciones bien realizadas por las comunidades educativas competentes en la materia: el Educa 3, la Escuela 2.0 son acciones que se están haciendo. Usted puede aportar algo nuevo, pero no piensen que están descubriendo el Mediterráneo. A este paso, algún día nos van a sorprender diciendo que han descubierto los derechos humanos y las enseñanzas de los derechos humanos.

Adopte medidas profundas, encargue —igual que está encargando ahora en formación profesional, y le felicito, estos estudios para acomodar la oferta a la demanda de mercado y tener un seguimiento— unos estudios serios de investigación, que no creo que lo haya hecho el ministerio, acerca de por qué tras veinte años sigue fracasando el sistema educativo español. No se esfuerce en meter más recursos a los mismos métodos, plantéese qué métodos y qué instrumentos. ¿Hemos revisado la organización escolar?, ¿van a introducir ustedes alguna novedad en la organización escolar, en la autonomía de los centros?, ¿va usted a revisar en profundidad la selección y la formación del profesorado?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez Trinidad, vaya acabando porque está quitando tiempo a su compañero.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: No se preocupe que termino.

Hay una cuestión que no quiero dejar, aunque hay otras cuestiones que me parecen muy importantes. Por ejemplo, revise usted la conexión entre el ámbito universitario y el no universitario. Usted proviene de la universidad, tiene ahora responsabilidades en los dos ámbitos. Establezca más puentes y más vías de comunicación que no sean realidades situadas a ambos lados de un muro lleno de pintadas. No existe conexión entre estos ámbitos. Pero hay otra cuestión, señor ministro, que no puedo más que apuntar por razones de tiempo. En democracia no solamente importan los principios y el fondo, sino también las formas. Se ha presentado la reforma de uno de los pilares fundamentales del sistema educativo, el del artículo 25 de la LOE —es decir, los itinerarios en cuarto—, de rondón, a través de una enmienda a la Ley de Economía Sostenible. Si ya la Ley de Economía Sostenible no es el lugar natural para introducir reformas educativas, mucho menos lo es una enmienda. Y esto sin haberlo dialogado en la comisión ni en la Conferencia Sectorial de Educación ni en el seno de esta Comisión.

Si don Eugenio D'Ors cuando salía del Museo del Prado tenía al menos una experiencia estética, lo que yo espero es que al terminar esta nueva comparecencia en la Comisión no tenga una experiencia estática, una sensación de más de lo mismo, de ya lo habíamos dicho el año pasado.

Gracias por su generosidad, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el señor González Rodríguez.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (don Adolfo Luis): Señora presidenta, espero y confío como siempre en su benevolencia. Bienvenido a esta Comisión, señor ministro, y bienvenido todo su equipo, que está como siempre detrás en la sala, atento a lo que decimos para mejorar lo que se pueda mejorar, siempre que sea mejorable, la actividad del sistema educativo de este país.

Como le ha dicho antes la portavoz de Convergència i Unió, es evidente que en los minutos que me quedan hablar de la universidad con usted en esta Comisión es un poco fuerte, porque no hay tiempo suficiente para decir nada con rigor y con flexibilidad como usted ha apuntado. De ahí que, si usted me permite —y no es ningún desaire; si al final tengo algo de tiempo comentaré algo pero, si no, no es ningún desaire—, posponemos lo que pensamos sobre la universidad y la discusión oportuna con usted para una posible e inmediata comparecencia, si no puede ser de usted del secretario general, del director general de Política Universitaria o de la actual directora general de Formación y Orientación Universitaria, es decir, personas hay en el ministerio para poder llevar a cabo esta acción con los grupos parlamentarios, que le puedo asegurar que necesitamos hablar de lo que es la universidad en esta Comisión, porque sin duda alguna es uno de los ejes fundamentales

para el modelo económico del que tanto se habla en cualquier discurso.

Desde el Legislativo, que es donde yo estoy, me voy a centrar en la petición que hice de comparecencia de usted sobre las pruebas de acceso universitario, la selectividad y la problemática de este año. El Grupo Popular y este diputado que le está hablando éramos conscientes de que esta situación anómala a la hora de esta nueva selectividad podía producir alguna disfunción, algún problema, y el Grupo Popular, consciente de su labor de oposición, presentó una proposición no de ley hace ya algunos meses. Uno en el Congreso de los Diputados puede quedarse perplejo y asombrado por las cosas que ocurren. Esta fue una de las ocasiones en las que mi grupo en general y yo personalmente nos quedamos perplejos ante lo que ocurrió en una reunión de Mesa y de portavoces de esta Comisión. Presentamos la posibilidad de llevar una proposición no de ley sobre este tema a una Comisión de proposiciones no de ley, pero los representantes del Grupo Socialista, con un único argumento —y si me equivoco, por favor, que me corrijan—, que era que no se podían celebrar dos sesiones de la Comisión en el mismo mes, como al final el que tiene la mayoría gana en estas votaciones —ni siquiera hubo votación, porque era absurdo, no se quería—, impidieron que me fuera posible defender este tema, que se planteaba en el mes de mayo pensando en la problemática que ha generado a cientos de padres y de hijos —no quiero ser dramático ni eufórico, sino realista, como usted ha dicho también—, porque no se pudo producir esa Comisión sobre proposiciones no de ley que hablaban precisamente de la formación profesional y del bachillerato a la hora de la selectividad.

Quiero aclarar un concepto y que quede muy claro, porque el otro día oímos en televisión al candidato en Madrid, Tomás Gómez, haciendo una referencia hacia la FP y la derecha absolutamente absurda. Quiero aclarar —se lo digo sinceramente— que el Grupo Popular considera que la educación superior no es solo la universitaria sino también la FP. Punto. A partir de ahí podemos hablar todo lo que usted quiera dentro de los límites que tengamos que tener. Nosotros lo tenemos muy claro. Ahora, en cuanto a lo de centros universitarios con centros de formación profesional, que también ha aludido usted, hay un movimiento de FETE-UGT en Valencia que no está muy de acuerdo con esta situación y están presentando firmas y han mandado cartas a usted y a nosotros. Señor ministro, le voy a ser sincero y realista, como estoy diciendo. Lo que ha ocurrido este año con los bachilleres y los que venían de formación profesional nuestro grupo lo ha considerado políticamente caótico, académicamente impresentable y humanamente inconcebible e hiriente para muchos alumnos y muchos padres que se han sentido engañados y frustrados. Con el máximo respeto y la máxima educación, señor ministro, usted para nosotros ha estado *missing*, el ministerio ha sacado algunos comunicados y usted también desde Buenos Aires, pero el problema era muy fuerte para los

estudiantes, para los padres e incluso para los profesores. Ha sido muy fuerte, de hecho se ha creado una comisión específica, luego —perdone el lenguaje coloquial que voy a utilizar— el marrón era bastante fuerte para el ministerio con este cambio de las pruebas de selectividad.

Usted ha dado unas cifras, yo le puedo dar otras, pero con un solo alumno que tenga un problema yo ya me preocupo. No ha nombrado las ciencias de la educación física y deporte, que en magisterio, por lo menos en mi universidad, ha sido bastante fuerte, más del 60 por ciento han venido de la rama de FP. Yo no digo que esté mal ni bien, sino que no es lo que se sabía anteriormente. Además vienen de la rama sanitaria de FP, lo cual complica y hace un poco más caótico todo esto. Repito, el porcentaje, aunque sea mínimo, me preocupa, y me parece que se están haciendo agravios comparativos con personas. Esto es un grave problema, y coincido con el concepto de la formación profesional y el concepto del bachiller a la hora de la universidad de la portavoz de CiU, porque yo creo que no existe una equivalencia real entre bachillerato y formación profesional. El bachillerato prepara, se supone, para la universidad y la FP prepara para una inserción laboral. Todo esto es flexible y tiene matices. Yo pienso que de un módulo de informática puede haber una vía natural hacia una ingeniería informática desde la FP, me parece bien, pero no sé si esto podemos utilizarlo en filosofía. Me parece que hay cosas que no pueden ser, por tanto, creo que esto no se ha hecho con suficiente rigor y suficiente tiempo para pensarlo, pero por supuesto reitero que confiamos en la educación superior de la FP, que no se discuta ni se nos pongan etiquetas que no nos corresponden.

Usted nos hace un discurso diciendo que trabaja. Evidentemente que trabaja, y todos sus compañeros de equipo trabajan. ¿Cómo no van a trabajar si están en el Ministerio de Educación del Reino de España? Pero esta normativa ha cambiado muchas veces en muy poco tiempo, y la última fue el 5 de mayo, según Real Decreto 558/2010, unos días antes de que se hicieran las pruebas por parte de los estudiantes. Además esto afecta a los principios de mérito y capacidad de los estudiantes. En la prueba general los alumnos de bachillerato iban a examinarse de cuatro materias para llegar del 6, que es lo máximo que pueden sacar, al 10, mientras que en FP no se han examinado. También está el asunto de los 0,2 y 0,1. Unas universidades, dependiendo de dónde les vengan, utilizan el 0,2 y otras el 0,1, es decir, hay una situación de desconcierto y de no igualdad para todos, y por eso hablo de la posible discriminación y el carácter de retroactividad. ¿No podría haberse puesto una transitoria diciendo que esto los alumnos lo podían saber a priori? Eso me parece, señor ministro, suficientemente grave.

Vayamos al cupo. No sé, aunque puede ser porque te llegan noticias de todas partes que si el espacio europeo que si Bolonia —Bolonia no dice nada de esto, lo digo yo—, pero puede que digan alguna frase y se pueda sacar

algo con respecto a los cupos, señor ministro, pero es que cupos hay para los que vienen de otras titulaciones. El artículo 53 del Real Decreto 1892/2008 mantiene un cupo con los alumnos procedentes de otras carreras universitarias. Son carreras universitarias que tienen su cupo, ¿por qué no va a haber un cupo? A lo mejor no se puede o no es necesario, no lo sé, pero me parece que quitar el cupo ha sido importante para la Comunidad andaluza, Castilla y León y la Comunidad catalana. Además, esto, lo puedo decir yo y se puede hacer lenguaje fácil de la politiquilla, no de la política con letras mayúsculas, está teniendo muchas críticas. Está teniendo críticas de rectores, rectoras y directores generales y ha tenido una actitud del ministerio. No rectificamos al principio que el ministerio dijo que esta normativa se empieza a aplicar ya y se mantenga en el tiempo y no estar cambiándola porque se trata de que el sistema educativo tenga estabilidad. ¡Vaya estabilidad, señor ministro! con todo lo que está creando de situaciones un poco anómalas. Y sobre todo le reitero que la rectora de Girona ha dicho lo que ha dicho; el director general de Política Universitaria de la Generalitat de Catalunya ha dicho lo que ha dicho y también el consejero de la Junta de Andalucía ha dicho lo que ha dicho. Ninguno es del PP. Es más, en la Consejería de Educación y de Economía, Innovación y Ciencia de Andalucía están estudiando qué tipos de medidas correctoras se pueden plantear al real decreto que regula el acceso a la universidad llevado por el Consejo de Ministros, etcétera.

Usted desde Buenos Aires dijo: Aún no se ha decidido, pero se decidirá pronto. No sé qué concepto de prontitud se maneja desde el ministerio, pero el consenso mayor es que haya una prueba específica para subir nota común para todos. En la reunión ministerial que ha nombrado del 22 de septiembre no estaba muy claro que fueran todos idénticos, se hablaba de temarios diferenciados, pero la directora general de Formación y Orientación Universitaria y usted, ella en el Senado y usted aquí, nos han hablado de la comisión específica. Crear una comisión específica para esto significa que alguna situación rara o alguna equivocación se habrá cometido desde el ministerio, y nos habla de que va a haber una prueba idéntica. Ustedes sabrán. No le puedo decir exactamente si esto es así, pero me cuesta trabajo pensar que puede haber una prueba idéntica para los alumnos que vienen de FP con los alumnos de bachillerato. A lo mejor estoy diciendo una barbaridad, creo que no, pero parece ser que, según informes, FP tiene como seiscientas asignaturas y en bachillerato, como todos sabemos —no lo sé exactamente—, no llegarán a veinticinco o treinta. Hacer una prueba común para todo ello desde mi modesto punto de vista puede ser complicado.

Además, todo esto, señor ministro, termino ya señora presidenta, para una prueba de selectividad en la que, exceptuando los grados que tienen *numerus clausus*, aprueba prácticamente todo el mundo, el 93 por ciento más o menos. Yo mismo he dicho que puede ser una prueba que esté devaluada y no voy a entrar aquí en el

debate, no es el lugar ni es el momento ni tenemos tiempo ni está planificado así por parte de ningún grupo, de si eliminar o no eliminar esta prueba de acceso universitario, pero una repensada con rigor y flexibilidad se puede hacer. Con ese rigor y flexibilidad que le estoy diciendo nosotros también presentamos esa famosa proposición no de ley, que le he dicho al principio y que no se pudo defender, que vamos a intentar defenderla en otra ocasión, sin duda alguna, señor ministro, con unas autoenmiendas porque el tiempo cambia todo, y le adelanto ya por dónde pensamos ir y que se puede ir, repito, con rigor y flexibilidad. Pensamos que esto se podría posponer para dos años, exactamente son los dos años en los que la gente se está viendo perjudicada, el pasado y este. ¿Por qué no —para eso la proposición no de ley, para que se discuta y si se aprueba bien y si no se enmienda— una experiencia piloto en determinada región o con determinadas universidades y población estudiantil? Desde luego, señor ministro, un tercer punto de esta proposición no de ley sería —no lo sé y por eso se lo pregunto, la responsabilidad es suya, la mía es denunciar la situación— qué hacer con estos alumnos del curso 2009-2010, sobre todo, y 2010-2011 que se han encontrado con el papelón que acabo de describir lo mejor que he podido en el menor tiempo posible.

Le hablaré de la universidad, pero lo voy a dejar para otro momento porque con esto ya sobra.

La señora **PRESIDENTA:** Para fijar posición tiene la palabra, en primer lugar, por el PNV el señor Esteban. **(Pausa.)** No está en este momento.

Por el Grupo de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA:** Para no ser menos también me apunto a demandar generosidad incluso para malgastarla. Haciendo referencia al ejemplo que ha dado el señor Gómez Trinidad sobre Eugenio D'Ors, francamente me parece muy peligroso sacarlo a colación, sobre todo a Eugenio D'Ors a partir del año 1936, como ejemplo de algo. A veces, según qué ejemplos, estos no ayudan, incluso no ayudan a ser justos.

Voy a intentar ser justo con el ministro y le envío una felicitación hipotecada, con hipoteca. Hay que felicitarle por el hecho de haber incrementado en los Presupuestos Generales del Estado del próximo año los recursos en educación. Y digo hipotecada porque hay que ver de dónde salen los dineros, es decir, si salen de Defensa la felicitación se consolida, si salen de políticas sociales mal negocio. De entrada le felicito porque creo que ustedes incrementan hasta el 5,7 el gasto en educación, lo cual es para felicitarles, pero, repito, hay que ver cómo queda el Ministerio de Defensa y hay que ver cómo quedan las políticas sociales, etcétera. Luego ya entenderá usted por qué la felicitación tiene que quedar hipotecada de entrada, pero felicitación.

Leí con mucho interés —la tengo aquí— la intervención de la señora Chacón en el Senado y, de hecho, me

remito a la problemática surgida alrededor de los problemas de acceso entre alumnos de bachillerato y los alumnos de formación profesional. Ella literalmente decía: Los estudiantes procedentes de ciclos formativos de grado superior no tenían por qué atenerse a un cupo para entrar en la universidad, sino que debían cumplir con el mérito y la capacidad, pero en igualdad de condiciones, etcétera. Me acojo al concepto de igualdad de condiciones, puesto que, aun cuando fuésemos críticos con usted en el procedimiento debo decir que ser crítico no significa no compartir con usted la idea de que es necesario facilitar el acceso, cuanto más mejor, desde los ciclos formativos de grado superior, es decir, desde la formación profesional al mundo universitario. Es decir, ser críticos no significa que ideológicamente estemos en concepciones —dicho con todo el respeto— un tanto regresivas que defienden otras fuerzas políticas detrás de esta crítica que también le hacen, y he dicho esto para curarme en salud.

Cuestionamos la equidad del sistema propuesto por el ministerio. Crea un agravio comparativo entre ambos colectivos, bachillerato y formación profesional, que acceden desde itinerarios diferentes con notas diferentes, y con sistemas de evaluación distintos. De hecho, francamente el diferencial de los resultados en Cataluña, que son los que conozco, educación infantil, educación social y enfermería, es extraordinario. En educación infantil hablamos de porcentajes del 9 al 14 por ciento para los provenientes de las pruebas de acceso a la universidad y hablamos de porcentajes del 90, 88 y 84 por ciento según la universidad relacionados con estudiantes provenientes de ciclos formativos de grado superior. Por el contrario —de ahí nuestra posición ideológica, que es distinta a la de otros grupos parlamentarios—, hay que lamentar que hay diversas titulaciones en las que el acceso de estudiantes de formación profesional ha resultado absolutamente imposible, desde medicina hasta física o matemáticas, pasando por ingeniería de vehículos aeroespaciales, periodismo, etcétera. Es decir, de todo hay. Nosotros entendemos que lo propuesto por ustedes está un tanto teñido de provisionalidad, porque han ido modificando los diseños a medida que han visto que les caía encima un chaparrón, porque primero diseñaron la prueba voluntaria entendiéndolo que lo que había que incorporar eran enseñanzas relativas a los títulos de formación profesional —yo supongo que incluso la dificultad del universo extraordinario de todas las enseñanzas contenidas en la formación profesional hacen poco viable ese tipo de examen—, y ahora nos hablan de un examen relacionado con materias incorporadas en los contenidos de 2.º de bachillerato. A nuestro entender, todo ello no resuelve los problemas sino que tiende a confundir todavía más la potencial solución. Creo que esto además perjudica a los alumnos de ciclos formativos; unos —en caso de que fuera así finalmente— porque han realizado bachillerato hace dos años y deberán reciclarse si desean presentarse a la prueba específica para mejorar su nota y, otros, porque sencillamente no han realizado bachillerato y

deberán prepararse desde cero, ya que es evidente que las materias que debería incluir esta prueba no se imparten en los ciclos formativos. Esto crea un nuevo agravio comparativo entre estudiantes del mismo colectivo, de manera que cada vez nos resulta más difícil hablar de un escenario de igualdad de condiciones. En consecuencia, ha habido insatisfacción, desengaño y, sobre todo, inseguridad. Además, es cierto que esta inseguridad, como decían otros compañeros, ha sido reflejada tanto en la prensa como en reivindicaciones y algunas movilizaciones por parte de los estudiantes afectados, sindicatos, etcétera, luego es evidente que hay que pedirles que corrijan el tiro.

Nosotros entendemos que lo que se debería hacer es establecer de nuevo un sistema de cuotas precisamente para terminar con los agravios y permitir aquello que compartimos, que es hacer posible el aterrizaje —una pista de aterrizaje cuanto más amplia mejor— de los estudiantes provenientes de los ciclos formativos de grado superior al mundo universitario, porque tenemos una cuenta pendiente con la formación profesional como catalizador del cambio de modelo productivo, es decir, un nuevo sistema para mantener las cuotas, o bien —y esto no debería crearles vértigo— permitir que las comunidades autónomas, aquellas que lo crean necesario, puedan aplicar el porcentaje y ser flexibles, todo ello hecho desde la lealtad y previamente pactado con la Administración General del Estado. Yo creo que esta es una solución que nos permitiría, como dicen los franceses, *en train de*, mientras tanto, encontrar algunas fórmulas más consolidadas. Si fuera posible —luego ya tendremos tiempo para debatirlo—, me gustaría que usted nos dijera si se lo están repensando.

Finalmente —atendiendo a la generosidad de la señora presidenta—, en lo que se refiere al tema de las becas, creo que tampoco hace falta ahora volver al debate porque ya es conocida la posición de cada uno de nosotros respecto a la sentencia del año 2001 y el trabajo titánico de los distintos grupos parlamentarios para hacer posible que el Gobierno de turno cumpla con la sentencia. Sí debo decir que mientras Esquerra Republicana esté en el Gobierno de Cataluña —déjenme que lo diga, y supongo que también los compañeros de otras fuerzas políticas en este Parlamento representadas en el Gobierno de Cataluña— nunca va a permitir que Cataluña acepte el modelo o aquello que ustedes tienen previsto hoy por hoy en cuanto al traspaso de las becas a la Generalitat de Catalunya; preferimos bloquearlo. Permítame que se lo diga, hace tantos años que venimos reclamando esto que se lo voy a decir muy claramente: no vamos a permitir que se nos tome otra vez el pelo; no digo usted, sino digamos la gobernación. ¿Sabe por qué no nos van a tomar el pelo? No solamente porque tenemos la sentencia del Tribunal Constitucional del año 2001, sino porque además el señor Chaves, desde la máxima autoridad que le permitía ser la persona que aplicaba aquello que dijo el presidente del Gobierno respecto a satisfacer de una vez por todas lo que al parecer el Gobierno

español considera que debe hacerse respecto a Cataluña con posterioridad a la sentencia del Tribunal Constitucional relativa al Estatuto, dijo que finalmente el tema de las becas se iba a resolver. Pues bien, por los números que tenemos, ustedes no hablan de territorialización, sino de simple gestión. Por cierto, si uno creyera en la reencarnación, le gustaría nacer vasco, ¿no? Porque oiga, esto el país Vasco lo tiene resuelto, y en este caso aquí nadie lo cuestiona. Pues bien, usted sabe perfectamente que en estos momentos en Cataluña tenemos el 9,8 por ciento de alumnos becados y que la media estatal está en el 14,87. Por tanto, para llegar a la media en Cataluña se deberían becar a 27.500 estudiantes, por lo que necesitamos una dotación suplementaria de 24 millones de euros. Estos son los datos facilitados, que no tienen nada que ver con lo que al principio nos llevaría a pensar una extrapolación de la situación actual. Si hay más tiempo luego, seguiremos con este tema pero con lo que nos ofrecen ustedes esto es francamente una tomadura de pelo.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, en primer lugar, la señora Martínez López.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Señor ministro, gracias por su comparecencia en esta Comisión, por su información acerca de datos muy interesantes e importantes para la educación española de inicio de curso, así como por las líneas de trabajo que hoy ha presentado y que el ministerio va a llevar a cabo a lo largo de este nuevo curso escolar.

De la amplia intervención que usted ha realizado, me gustaría destacar tres grandes cuestiones. La primera es que en ella se pone de manifiesto la gran apuesta que el Gobierno socialista está haciendo por un modelo de educación de mucha más calidad, que sea justo, que sea inclusivo, que esté en consonancia con las posibilidades y las necesidades del mundo de hoy y, sobre todo, que sea un firme sustento para el crecimiento económico y la cohesión social de nuestro país. Hay, pues, una apuesta clara y decidida por la educación como uno de los elementos centrales e importantes para la economía y la sociedad española. Hay un segundo factor que también me gustaría destacar, y es que las políticas que viene impulsando en materia educativa el Gobierno socialista ya están dando resultados. En tercer lugar, algo que compete al propio ministerio, y es que está ejerciendo el papel de liderazgo y de coordinación del conjunto del sistema educativo que al ministerio le corresponde al fijar, por ejemplo —usted ha hecho referencia a ello y más adelante también quiero comentarlo—, un conjunto de objetivos y medidas en colaboración y coordinación con las comunidades autónomas para afrontar los retos que tiene hoy la educación en este país. Por tanto, enhorabuena por un trabajo excelente, sólido, serio y además buscando siempre el diálogo y el acuerdo entre todos.

Hemos defendido —y están de acuerdo los expertos internacionales— que hacen falta políticas educativas sostenidas en el tiempo para que puedan obtenerse resultados, es decir, sabemos que en educación los resultados se ven a corto y medio plazo; hace falta esa perspectiva. Precisamente en los datos de inicio de curso, algunos de los que usted hoy ha facilitado o los que todos hemos podido seguir, tanto en el informe general que presentan como en el informe de la OCDE, se comprueba que las políticas que se vienen impulsando desde el año 2004 dan resultados y están siendo favorables. Usted decía —y también es la información que vienen dando desde el inicio de curso— que para este nuevo curso escolar hay más jóvenes y más niños estudiando, pero no quiero hacer referencia a los datos globales que podemos manejar sino específicamente a aquellos niveles de la educación no obligatoria, porque es allí precisamente donde más se crece y es en esos niveles donde se puede comprobar cómo la acción que está llevando adelante el Gobierno está teniendo una respuesta positiva. Por ejemplo, siguen creciendo, como en el curso anterior, el número de escolares de educación infantil, y eso no se produce porque sí. Detrás de ese incremento también sostenido en el tiempo de escolares entre 0 y 6 años están las políticas socialistas, está la Ley Orgánica de Educación que hizo una apuesta decidida por la etapa de 3 a 6 años y está el plan Educa3 que está haciendo una apuesta decidida por la escolarización entre 0 y 3 años. Si estamos creciendo en esa etapa tan importante para el futuro de nuestros escolares no es por generación espontánea, hay una política que fija objetivos y además ha puesto presupuesto en la ley orgánica y en el plan Educa3, pero no solamente en esa etapa. Podemos comprobar cómo en los últimos años venimos creciendo en alumnado que cursa formación profesional y tampoco es porque sí. Detrás de ese incremento de alumnos y alumnas de FP hay un empeño del Gobierno socialista en potenciar, flexibilizar y prestigiar la formación profesional y eso ahora está dando sus frutos. También se ha hablado aquí de bachillerato, que sigue creciendo. Ya creció el año pasado, pero tenemos muchos más alumnos en bachillerato y eso hace posible que muchos más jóvenes puedan acceder a la universidad, pero también quiero recordarlo aquí por el debate que se ha suscitado, porque parece que los alumnos que estudian FP de grado superior no han hecho bachillerato. Un gran porcentaje de los alumnos de grado superior han estudiado bachillerato. Por tanto, tenemos muchos más jóvenes estudiando y además —uno de los indicadores que se miden en Europa— durante mucho más tiempo; y más tiempo de escolarización sabemos que redundará en más y mejor educación, en más y mejores posibilidades de desarrollo económico y de cohesión social y en mejores oportunidades de inserción laboral de nuestros jóvenes.

Señor ministro, los datos que ha presentado aquí al inicio de curso no son un dato más de: otra vez venimos a contar las mismas cosas. No, son datos llenos de esperanza y expresan, aunque no se quiera reconocer, que las

políticas impulsadas por el Gobierno socialista, junto con las comunidades autónomas —hay que reconocerlo— gobernadas por distintos partidos políticos, están dando sus frutos. En esa misma línea usted hacía referencia a alguno de los datos que aparecen en el informe de la OCDE, desde el dato de que en España tenemos un porcentaje de jóvenes en estudios superiores por encima de la media de la OCDE, o por ejemplo ese 81 por ciento de alumnos entre 15 y 19 años que siguen estudiando después de secundaria, que son 8 puntos más que hace apenas ocho años —8 puntos en educación, con el porcentaje de alumnado que tenemos, es una cifra elevadísima—, o el incremento de 7 puntos en los titulados de enseñanza postobligatoria desde esa misma fecha. Decía que hace falta tiempo para ver la progresión o lo que está sucediendo. Leamos entre todos con esperanza y además felicitemonos de un trabajo colectivo, no solamente liderado por el ministerio sino compartido con el resto de las comunidades, por no hablar —puesto que ya se ha hecho referencia aquí— del incremento de gasto por alumno, cuyo último dato que se publicaba y al que usted hacía referencia es ese 5,11 por ciento del producto interior bruto. Yo recordaba —y lo suelo hacer en otras comparencias— que en los gobiernos de Zapatero se están recuperando los niveles de gasto en educación que desaparecieron en la etapa en la que gobernó el Partido Popular.

Señor ministro, una mejora —aunque sea esta— produce consecuencias positivas culturales, económicas y sociales, pero sobre todo también está reflejando acierto; acierto en las políticas educativas impulsadas por el Gobierno, por mucho que, como suele ser habitual en algunos discursos, se nieguen a reconocerlo. Son datos, sin embargo, que nos deben animar a seguir trabajando para mejorar allí donde seguimos teniendo problemas y para afrontar los nuevos retos que tiene la educación en este país. Reitero que merece la pena poner en valor esa visión positiva frente a esas tesis que podríamos llamar tenebristas que a veces se trazan sobre la educación en este país, aunque realmente, hablando de tenebrismo, incluso los grandes maestros del tenebrismo Caravaggio o Ribera solían tener el claroscuro, y a veces en ciertas intervenciones no figura ni el claroscuro del tenebrismo. Al margen de estas alusiones a la pintura que estamos realizando en esta Comisión, felicidades, señor ministro, por el trabajo y sobre todo por una cuestión. Decía que hace falta seguir trabajando para mejorar y para afrontar retos, y eso es lo que va a hacer, en función de lo que hoy nos decía, con esos programas que contemplan los principales problemas y retos que, en nuestra opinión, tiene la educación. Ese plan de cooperación, las medidas que se adoptaron el otro día, los diecisiete programas de cooperación con las comunidades tienen objetivos claros, tienen medidas concretas, plantean la evaluación y sobre todo algo importante, tienen financiación para ser llevados a cabo. Fracaso escolar. Abandono escolar. Modernización con la Escuela 2.0 o ese programa de lenguas extranjeras al que usted hacía referencia y por supuesto

el gran impulso de la formación profesional. Estamos convencidos, señor ministro, de que si trabajamos de manera coordinada y sobre todo si trabajamos con lealtad entre todos —ministerio, comunidades, en la medida de las posibilidades; la lealtad desde luego siempre nos la debemos exigir— podremos hacer que estas medidas que el ministerio quiere impulsar lleguen a tener resultados positivos. No es adecuado decir que no hay nada nuevo cuando se están ofreciendo y poniendo encima de la mesa, como usted ha hecho en esa conferencia sectorial, planes, programas, medidas que mejoran la educación en este país y, sobre todo, hay posibilidades de llevarlo a cabo porque, reitero, hay financiación. Por tanto, señor ministro, desde la corresponsabilidad, desde el diálogo y el esfuerzo común le ofrecemos desde el Grupo Parlamentario Socialista nuestro apoyo y también nuestra cooperación al resto de grupos para ser capaces entre todos de llevar a cabo el ambicioso programa de trabajo que para este curso escolar ha presentado.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra la señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Permítame, señor ministro, aportar como decía mi compañera doña Cándida Martínez, el claroscuro en el tenebrismo que en materia de política universitaria podría entenderse de algunas intervenciones que se han oído aquí esta tarde centradas en un tema muy concreto, pues creo que no sería justo que nos fuéramos hoy de esta Comisión con una imagen sobre la política universitaria centrada solamente en lo que usted mismo ha reconocido como algunas disfunciones en la implantación del nuevo sistema de acceso a los estudios universitarios, al que luego me referiré. Sí me gustaría destacar que estamos absolutamente de acuerdo con usted en que la universidad española se va afianzando y está realizando una labor excelente en estos últimos tiempos y que hay muchas formas de realizar una labor excelente desde el mundo universitario. Como dice el rector de la Universidad Carlos III, Daniel Peña, en un reciente informe sobre las reformas de la universidad española, lo más importante es la coherencia entre los objetivos y los medios. Para ser excelente no hace falta que lo hagamos todos igual, lo más importante es ser coherentes entre objetivos y medios. En estos últimos tiempos, los gobiernos que ha habido al frente de la Administración española han planteado unos objetivos muy claros para nuestras universidades, objetivos afortunadamente compartidos con la mayoría de países europeos y que se resumen básicamente en objetivos de modernización, de internacionalización, de calidad y de excelencia al amparo de un proceso que hemos realizado conjuntamente con más de 50 países, que hemos llamado proceso de construcción del espacio europeo de Educación Superior, con un hito importante en 2010 que era la implantación de las nuevas titulaciones y que hace unos años no veíamos muy claro en nuestro entorno que pudiéramos cumplir.

Efectivamente, el esfuerzo ha sido titánico, las decisiones que se han tomado —en algunos momentos incluso con cierta incompreensión— han sido valientes y el resultado final nos demuestra que han funcionado, la realidad es la que nos ha descrito hoy usted aquí, que nuestros estudiantes universitarios, sean de grado, de máster o de doctorado, están en este momento disfrutando de unas condiciones absolutamente equiparables a las de los otros países de nuestro entorno europeo. Esto ha sido posible porque el Gobierno ha puesto a disposición del sistema universitario español estrategias, apoyos y complicidades, cosas muy importantes para otro gran objetivo que hemos planteado para nuestras universidades, el de la responsabilidad social. El horizonte principal ha sido cumplir con objetivos de responsabilidad social universitaria ampliando los horizontes que hasta ahora teníamos en el ámbito universitario, que eran muchos y muy importantes: la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento, pero también en términos de responsabilidad social.

Señorías, el desarrollo de la Lomlou ha sido fundamental para esto pero también, como he dicho, las estrategias y apoyos. La estrategia Universidad 2015 no es solo un documento ni es solo un buen dossier, es un buen programa, es una buena hoja de ruta para las administraciones educativas y para las universidades españolas. La conciencia del papel estratégico de las universidades en la sociedad del conocimiento nos ha llevado también a situarlas en el eje principal para afrontar la crisis económica que estamos viviendo y definir el papel que estas universidades tienen para la salida de la crisis y el cambio de modelo productivo. En este sentido, el instrumento principal que el Gobierno ha puesto a disposición no solo de las universidades, sino de la sociedad en general, es el programa campus de excelencia internacional. Señor ministro, desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que campus de excelencia internacional, que además vamos a consolidar por ley con la tramitación de la ley de economía sostenible, sea por ley o no por ley está ya asumido, integrado, aceptado por las universidades y por la sociedad española. ¿Por qué? Porque ofrece unos instrumentos de apoyo que permiten dar respuesta a las nuevas necesidades para el desarrollo económico y social desde la propia universidad. La clave es la generación e incorporación de conocimiento y las principales instituciones generadoras de conocimiento son las universidades, aunque no las únicas. A la hora de formar titulados, ciudadanos y profesionales que aplicarán después los conocimientos, algunos de una forma más especializada mediante la investigación, la transferencia de conocimiento y de tecnología y la innovación, las universidades desempeñan un papel estratégico fundamental, y yo creo que hemos conseguido algo muy importante que decía hace unos años un informe de la OCDE, hemos conseguido que nuestras universidades sean globalmente competitivas y localmente comprometidas. Me parece esta una definición muy importante. La OCDE planteaba en 2007 para toda Europa la necesidad

de cumplir con este objetivo, y a eso vamos. Por tanto, señor ministro, señorías, yo creo que sería injusto que redujéramos el balance de la política universitaria a los temas que hoy se han planteado aquí.

Permítanme que acabe diciendo que todo este proceso, compartido con Europa, de construcción de ciudadanía europea, es también una oportunidad nada despreciable para reforzar la dimensión social de la educación superior. El tema de las becas, el tema de la educación en valores, tener muy claro que las dos palancas fundamentales para alcanzar mayores cotas de bienestar y de desarrollo sostenible son precisamente el conocimiento y la educación, hacen que también el proceso de transformación de nuestras universidades sea un proceso para conseguir cohesión social, igualdad de oportunidades y movilidad social, que sea un proceso para mejorar la atención a las demandas del entorno, para dar respuesta a la formación a lo largo de toda la vida y para situar el papel de la formación en nuevos escenarios sociales, económicos y culturales. Y cuando hablamos del proceso de Bolonia, que es el que ha guiado este proceso de transformación, estamos hablando de unos principios que se firmaron por parte de unos países hace diez años, pero estamos hablando de unos principios que se han desarrollado cada año por más países a lo largo de diferentes cumbres ministeriales. No debemos olvidar que a lo largo de este proceso se han ido incorporando, a lo que era una declaración sobre la educación universitaria, elementos mucho más omnicomprendivos, como ha dicho el portavoz del Partido Popular y yo me alegro de ello. Estamos hablando de educación superior que no es solo universitaria, que no se da solo en la universidad, y Europa también va por este camino.

El tema del nuevo modelo de acceso a los estudios universitarios no es un marrón, señor González, de ninguna manera. Es un tema muy importante para cumplir con los objetivos que acabo de detallar, es un tema complejo, es un tema que está trufado de diversidad y complejidad. Por tanto, las respuestas muchas veces no son fáciles. Es un tema que no se puede valorar al margen de lo que ocurre fuera del sistema educativo y menos al margen del propio proceso de construcción del espacio europeo de Educación Superior. ¿Podemos hablar de la nueva relación entre los estudios de formación profesional y otros niveles educativos? ¿Podemos hablar de flexibilidad de la que a todos nos gusta presumir, ignorando los marcos de cualificaciones a nivel europeo que tienen su transposición también a nivel nacional? ¿Podemos hablar de esto, ignorando lo que las diferentes cumbres ministeriales europeas han expresado sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida? ¿Podemos plantear este tema, ignorando que las recomendaciones iban todas en la línea de reconocer experiencia laboral y profesional, de reconocer periodos de formación, de ser muy flexibles sin ser menos exigentes en los temas de calidad? Sobre el tema de esta tarde, que es un tema muy importante para el futuro del sistema educativo, queremos decirle, señor ministro, desde el Grupo Socialista —y

estamos convencidos de que usted estará de acuerdo con nosotros— que no puede plantearse como un enfrentamiento entre el bachillerato y la FP, ya que haríamos un flaco favor al sistema si lo planteáramos en estos términos y tampoco puede plantearse desde la desconfianza. Demasiadas veces hemos planteado temas relativos al sistema educativo y al desarrollo de la educación en base a la desconfianza.

Usted ha dado unos datos muy significativos y que sitúan muy bien el problema. El problema existe, y me consta que las administraciones educativas están absolutamente entregadas a resolver las disfunciones que pudieran producirse. Pero la pregunta es: ¿Cuántos de estos estudiantes que provienen de los ciclos formativos de grado superior han cursado el bachillerato, como decía mi compañera Cándida Martínez? Porque lo normal es que para acceder a un ciclo formativo de grado superior se pase por el bachillerato. ¿Qué edad tienen estos estudiantes? ¿La mayoría provienen directamente del ciclo formativo? ¿Son recién titulados como técnicos superiores o es posible que sean personas que están en el sistema económico y productivo desempeñando algún tipo de trabajo? ¿Por qué hay más acumulación de estos problemas en unas comunidades autónomas que en otras? ¿Qué factores fuera del sistema educativo podrían explicar estas disfunciones? Ya que no deja de ser llamativo que los títulos que ofrecen estas disfunciones sean, sobre todo, de dos ámbitos con mucha presencia en la Función pública, la sanidad y la educación. Esta portavoz no tiene respuesta para esto. Me imagino que desde el análisis al que usted se ha referido el ministerio nos podrá dar respuesta a estas y a otras cuestiones. Pero me parecería injusto y muy imprudente hacer según qué tipo de afirmaciones respecto a esta cuestión sin tener los datos necesarios.

Termino, señora presidenta, diciendo, como han dicho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra respecto al tema de política universitaria, que tiempo habrá para dedicar algunas comparecencias solo a esta cuestión, pero ahora quiero destacar solo un elemento. Estos últimos días en los temas relativos a política universitaria, en la prensa sobre todo, hemos visto que las caras son mayoritariamente de jóvenes; aunque cada vez son menos los que tienen presencia en el sistema universitario porque están entrando personas de mayor edad, siguen siendo los mayoritarios. Pues bien, los jóvenes pueden y deben confiar en la educación superior y deben hacerlo porque, como usted ha dicho, es un elemento para combatir el desempleo y el subempleo; desempleo y subempleo que generan importantes costes sociales y económicos para la sociedad que provocan pérdida de oportunidades para el crecimiento económico. La Unión Europea ha estimado que en la próxima década surgirán 80 millones de oportunidades laborales que requerirán alta cualificación. La tasa de empleo en la Unión Europea es del 85 por ciento para los niveles altos de formación, del 70 por ciento para los medios y del 50 por ciento para los bajos, Dicho de otra

manera, viene a corroborar lo que ya se ha dicho aquí esta tarde: A mayor formación, mayores oportunidades de empleo y mayor cualificación en el empleo. Por tanto, en un momento en que esta es la principal preocupación del Gobierno socialista para superar la crisis económica, creemos que hay que poner en valor que gran parte de los cambios, de las transformaciones que el sistema de educación superior viene afrontando en España en los últimos tiempos, nos van a ayudar, sin ninguna duda, a superar estas dificultades.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Palma.

A continuación tiene la palabra el señor ministro para contestar a las preguntas.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias por sus intervenciones, por sus aportaciones y porque marcan un poco el camino de por donde podría responderles. He hablado de flexibilidad y de rigor, y como he visto que aquí se pueden traer citas, yo también me sé algunas, le diré una de Rilke que dice que la paciencia lo es todo. Supongo que esa paciencia es la que ustedes tienen conmigo y la que comprenderán que yo también tenga con los demás. Así que vamos a añadir al rigor y a la flexibilidad un poco de paciencia. Yo tengo paciencia personal, pero impaciencia política. Personalmente cuentan con toda mi paciencia, pero políticamente con toda mi impaciencia, porque estamos ante un asunto de una enorme envergadura que requiere intervención y acción. Por eso nosotros no hemos hecho un plan para la reflexión, consideración y debate sobre el sistema educativo, sino un plan de acción; plan de acción acordado y consensuado que solo busca el acuerdo y el consenso.

Agradezco mucho que se haya citado Argentina porque me permite recordar qué hacía yo en Argentina, porque no tengo costumbre de ir entre semana a Argentina ¿Qué haría yo por Argentina? Pues, en Argentina había una reunión de ministros de Educación de toda Iberoamérica, dentro de la OEI, con miras a establecer las metas educativas para toda Iberoamérica, sabiendo que en Iberoamérica es el año de la educación y que a principios de diciembre va a haber una reunión de jefes de Estado y de Gobierno para establecer las prioridades educativas de Iberoamérica. Yo he presidido durante todo este año el Consejo de Ministros de Educación en Europa, veintisiete países, y creo que habiendo estado con todos los ministros de Educación de Europa en algunas ocasiones y habiendo estado oyendo los desafíos de la educación en Iberoamérica, estamos en condiciones de ser más cuidadosos con nuestros lamentos. Exigentes, sí, pero más cuidadosos con nuestros lamentos. En España, en 1931, casi el 50 por ciento eran analfabetos, era un país de analfabetos. Dado el esfuerzo que se ha realizado en este país y el lugar en el que nos encontramos se debería partir de un discurso de enorme exigencia y crítico a partir de una constatación, la constatación

de los altos niveles educativos que se han logrado en muchísimas esferas e instancias de nuestro país.

Dicho lo cual, como tengo impaciencia, estoy dispuesto a compartir con ustedes los asuntos que nos quedan por hacer y, por tanto, retengamos también nuestra euforia, no solo nuestros lamentos. Yo no tengo ninguna euforia sobre el sistema educativo, pero tampoco dedico mi tiempo a ponerlo todo perdido de adjetivos. Si hay que decir algo en relación con el artículo 2 de la Constitución, les diré mi lectura de la solidaridad. La solidaridad adopta en la forma de un Ministerio de Educación el carácter de la cooperación, la colaboración y la coordinación. Eso es para mí la solidaridad. La solidaridad no es un estado de ánimo ni una concepción de la filantropía, es una concepción de la cooperación, la colaboración y la coordinación. Dedico todo mi esfuerzo y el de todo el ministerio a programas de cooperación, de colaboración y de coordinación que generen confianza para que juntos trabajemos por la educación. Por tanto, lo que más me ha interesado de lo que han dicho ustedes es todas las frases que han generado confianza. Todas las frases que aquí se han dicho que han generado confianza me han dado mucha fuerza en la dirección del artículo 2 de la Constitución. También me han generado confianza muchas críticas, por si alguno piensa que solo me han generado confianza los alientos. Pero algunas frases no generan confianza, ni confianza en el país, ni confianza en la educación, ni confianza en el Gobierno, por supuesto, ni confianza en la comunidad educativa, ni confianza en los estudiantes. Todo bajo sospecha. Pues no estoy de acuerdo, y como no lo estoy les daré solo un dato. No sé cuántos han quedado fuera de la universidad —que uno solo se haya quedado fuera, como muy bien decía el señor González Rodríguez, ya merece toda nuestra atención—, pero alguno también se ha debido quedar dentro, porque han entrado 385.000 nuevos estudiantes. Por tanto, puestos a considerar la importancia de que uno solo no haya podido entrar, hagámoslo en el contexto de un nuevo ingreso superior al 10 por ciento, de 385.000 nuevos estudiantes en el sistema universitario, con un concepto muy interesante, que es el concepto de modificación de lo que significan las pruebas de acceso. No es solo un cambio de regulación; es un cambio de significación de las pruebas de acceso, porque en algún tiempo —luego me referiré a ellas— las pruebas de acceso eran para garantizar las condiciones que hacen posible la realización de estudios universitarios, algo así como para entrar o no entrar en la universidad, y hoy las pruebas de acceso tienen carácter distinto, el de discernir las competencias para realizar determinados estudios. De tal manera que, más que aprobar o no aprobar —bien se ha dicho: la mayoría aprueba—, lo que interesa es discernir cuáles son las competencias en relación con los estudios que se quieren cursar. Eso incide de modo determinado en el carácter de las pruebas, eso explica la modificación de las pruebas y también la realización de pruebas específicas, porque

se hacen en relación con las competencias. Pero luego hablaremos de este asunto.

Quería decir, aparte de agradecerles —repito— todas las generaciones de espacio de confianza y —subrayo— incluyo en esa generación también las críticas, porque las críticas nos ayudan a tener confianza constructiva, que en los últimos veinte años hemos avanzado —fíjense que no estoy diciendo desde que yo soy ministro—. No es verdad que no hemos avanzado nada. Tenemos un 30 por ciento de alumnos que no obtiene el título de graduado de ESO, es verdad, pero en el año 1990 los alumnos que habían finalizado y aprobado segundo de BUP o segundo de FP de primer grado suponían el 51 por ciento del total de la población española de 16 años y en la actualidad, esa formación, los que obtienen el título de graduado en ESO, la tiene más del 70 por ciento de la población de 16 años. Es decir, se ha pasado del 51 por ciento al 70 por ciento. Es verdad que el ritmo es poco espectacular, pero lo que interesa es ver si estamos orientados en la dirección adecuada. Creo que se está trabajando de manera coordinada y consensuada y que se está trabajando más cuando las decisiones se adoptan generando espacios de decisión compartida. Para mí el liderazgo no consiste en el carácter visionario de ningún ministro, sino en la capacidad de coordinar, de componer equipos, de generar espacios de cooperación y de generar espacios de colaboración, y les puedo decir que yo he encontrado muchos espacios en ese sentido.

Empiezo por felicitar a todos los consejeros y consejeras de Educación de nuestro país que son y han sido capaces de sentarse y encontrar acuerdos comunes para hacer procesos de cooperación. Estoy seguro de que los partidos políticos y los grupos parlamentarios están también a la altura de encontrar esos espacios. Si el problema se limitara a ser un problema de modelo educativo, sería absolutamente inexplicable lo que ocurre. Hay comunidades autónomas en las que el 85 por ciento del alumnado obtiene el título de graduado con la misma legislación, por ejemplo La Rioja o el País Vasco, y otras en las que solo lo obtiene el 63 por ciento, como la Comunidad Valenciana. Es decir, no está claro que obedezca únicamente a legislación general o a políticas educativas de carácter general, sino que en cada comunidad hay incidencias de muchos factores que tienen que ver con estos asuntos. Si uno mira las tasas de abandono, ve que en Andalucía hay unas tasas de abandono altas, del 37,5 por ciento; en el País Vasco, del 16 por ciento; en Navarra, del 19,8 por ciento; en Asturias, del 21 por ciento; en Cantabria, del 23 por ciento. Fíjense cómo en Navarra, Asturias, Cantabria y Aragón tienen el veintitantos y en Andalucía el 37,5. Pero en Baleares, el 40,84; en Valencia, el 32,8. Son datos suficientes como para tener en cuenta que tiene que ver con el desarrollo social y económico, con el sistema productivo y con la geografía. No digo que no influyan las políticas educativas y que no influya claramente quién gobierna ni caigo en la torpeza, y menos en sede parlamentaria, donde se expresa la voluntad de los ciudadanos, de decir que no

son determinantes el Gobierno, la voluntad política y la contundencia y competencia políticas, pero nos obliga a ser más sofisticados. Los análisis tienen que ser un poquito más sofisticados. Ya sé que no tenemos tiempo y que a veces nos vemos obligados a hacer unas frases —yo el primero—. Por tanto me gustan más los espacios donde podemos analizar con detenimiento lo que ocurre que los espacios generales.

Está claro que de esos datos no podemos deducir con celeridad que lo que está ocurriendo es que hay un problema de planteamiento legal de modelo educativo, de sistema educativo. Y podríamos ponernos más sofisticados, porque dentro de una misma comunidad hay unas diferencias abismales entre unos centros y otros. Y nos podemos poner más sofisticados: hasta dentro de un mismo centro hay a veces diferencias abismales (**El señor González Rodríguez: Y en una clase.**). Esto nos hace pensar que tiene que ver mucho con la formación del profesorado, con el modelo educativo del centro, con la autonomía del centro, con si hay una programación adecuada, con la implicación y con la situación socioeconómica. Con esto no estoy quitando importancia a la política, pero aquí, en esta sede parlamentaria, tendremos que decir que, teniendo la política toda la importancia, la política no lo es todo. Lo tendremos que decir. Tiene una importancia absoluta y determinante. Creo en la política, en las decisiones políticas y en la importancia de la política, y cada día más, pero también tenemos que reconocer que hay una sociedad activa, una comunidad educativa, una dimensión sociopolítica y socioeconómica de la educación. Esto, para no tener nunca todo el mérito, pero esto para no tener nunca toda la culpa. Porque cuando se habla de presunción, porque hablábamos de un programa estatal por primera vez, la máxima presunción es creerse que todo lo que ocurra en la educación obedece a que el ministro está *missing*. Y yo creo que ni un ministro, ni un gobierno, ni una política, sin más, son el único elemento determinante de la educación. Así que vamos a analizarlo conjuntamente, y analizándolo conjuntamente yo veo algunos factores que me parece importante que tengamos en cuenta. Primero, llamo de nuevo a la colaboración, al consenso y al acuerdo entre todos los grupos y fuerzas políticas. Si no, no hay nada que hacer. Si en un momento determinado no ha sido posible el pacto, ya vendrá, ya vendrá, cuando le corresponda. A veces los asuntos se maduran de una determinada manera, pero solo un acuerdo social, económico y político de los agentes y fuerzas políticas podrá dar respuesta al asunto que nos ocupa.

En relación con la concepción que nosotros tenemos del sistema, la flexibilidad no es una actitud de gobierno, es una política de acción. Cuando yo digo que hay que tener flexibilidad en el sistema, no me estoy refiriendo a que el ministro debe ser flexible. Por cierto, el otro día les decía a los consejeros que también espero que lo sean en las comunidades. Como los consejeros piden flexibilidad, espero que ellos también gobiernen con mucha flexibilidad. No es una actitud de gobierno, es una

actitud del sistema. Y yo creo que el sistema educativo en nuestro país es rígido. Esto es lo que creo, que es rígido. Y creo que ha sido rígido porque se ha hecho —como algunas veces se ha dicho— en estancos separados y aislados que llevaban a que de una manera se iba a la universidad y de otra manera se iba a la actividad profesional. Con los nuevos modelos del espacio europeo de Educación Superior aprendimos una cosa: que los grados capacitan para el desarrollo de una actividad profesional, preparan en una formación integral y dan competencias adecuadas para el conocimiento de aquello que se estudia. Con esto quiero decir que incluso la denominación de formación profesional confundirá a quienes creen que quien curse un estudio universitario no se está formando profesionalmente. Algo así como si hubiera un camino para ir a la profesión y otro camino para ir a la erudición. Pues, no es así. Los dos caminos conducen a formas de empleabilidad y como los dos caminos conducen a formas de empleabilidad, yo también sería más sofisticado a la hora de analizar estos dos caminos como caminos inencontrables. Por eso también puedo decir que en una situación de crisis económica la flexibilidad lleva a la necesidad —como se ha dicho— de saber que quien ha hecho formación profesional, desde luego, también ha hecho bachiller y además dos años más de estudios.

Ahora tendremos ocasión de hablar sobre la importancia que pueda tener este concepto de flexibilidad aplicado sobre el sistema. Y este concepto de flexibilidad aplicado sobre el sistema me lleva a decir que yo no he sentido que haya ninguna invasión ni ninguna avalancha de FP en la universidad. Y les puedo asegurar que cuando había cupos podían entrar de un 7 a un 30 por ciento, hasta un 30 por ciento podían entrar. Bueno, pues entraban un 7,65 por ciento de la FP y, desde luego, allí a nadie le oí protestar por que no se llegaba al 30 por ciento. Me parece que lo que también se está modificando es la consideración social de la FP, pero esa consideración no tiene que ser simplemente anímica, tiene que ser reconocimiento de la competencia que da la realización de la formación profesional para poder también acceder a estudios universitarios.

Es verdad, y se ha dicho con razón, que no podemos aspirar a un modelo que no discierna, pero este es el sentido del debate que estamos teniendo y que seguiremos teniendo desde la propuesta del cuarto año de la ESO. Este es el debate. Porque en la ley se habla de un espíritu en el que nosotros incidimos, porque ahí se hablaba de que tiene un carácter orientador y de que además había de procederse a la agrupación de materias. Nosotros ahora estamos insistiendo en la conveniencia de que esto adopte una forma de mayor flexibilidad, pero ¿por qué? ¿Por qué no es una segregación? Porque no, el sistema pierde rigidez. Si el sistema tuviera rigidez, la elección del último cuarto de ESO llevaría a una suerte de darwinismo social, de tal manera que quien ha elegido un camino inexorablemente habría de seguir siempre por él. Pero es que la propuesta va en la dirección de que en

ese año las opciones conduzcan a una misma titulación y que permita también el acceso por la vía de la formación profesional a la universidad. Se ha hablado de que la FP no puede vivir de espaldas a la universidad, pues esta es una forma de liberar esa espalda que se dan la FP y la universidad; nosotros queremos que se relacionen más, que haya mayor flexibilidad.

No hemos dicho nunca que la FP vaya a estar en la universidad. No lo hemos dicho nunca; que estén tranquilos los sindicatos, que están inquietos por eso. Nunca hemos dicho que la FP va a estar en la universidad. Lo que hemos dicho es que quien hace FP puede ir a la universidad y lo que también hemos dicho, hablando de ámbitos de campus de excelencia internacional, es que puestos a tener relación con los entornos productivos, se pueden también buscar entornos de ubicación donde puedan desarrollarse formaciones específicas con miras a añadir valor al campus universitario. En modo alguno hay ninguna voluntad de que la FP vaya a ser una FP en la universidad, pero queremos que haya esa flexibilidad para que también se reconozcan créditos cursados en la universidad como créditos válidos para la FP y viceversa. Nuestra idea es, por tanto, flexibilizar en la doble dirección FP con universidad, entendiendo —como se ha dicho y como todos han subrayado— que estamos hablando de educación superior y de personas que han hecho en líneas generales el bachiller. Y les puedo asegurar que muchos de los que hacen una carrera universitaria, un grado, luego hacen un módulo de formación profesional para encontrar una mayor inserción laboral. Está ocurriendo eso, y no exactamente ni solo lo contrario, que haya un reconocimiento de lo realizado en formación profesional con miras a la universidad.

Nosotros hemos trabajado en relación con la PAU por una fórmula justa, equitativa y equiparable en el acceso a la universidad. Yo he reconocido las disfunciones, las he reconocido y, desde luego, también por una determinada experiencia que hay que valorar. Tradicionalmente el acceso se hacía a través del bachillerato, pero estamos impulsando un modelo más flexible en el marco de la formación a lo largo de toda la vida, porque estamos viendo que personas —como se ha dicho— que están ya en una actividad profesional, después quieren volver a la universidad; empezaron a trabajar después de hacer FP y luego de desempeñar una actividad profesional quieren volver a la universidad. También queremos favorecer ese retorno porque creemos que todos tienen la formación necesaria para acceder a la universidad.

Todos han dicho, y con razón, que no tienen nada contra la FP —nadie tiene nada contra la FP, por supuesto—, y que la apoyan. Yo creo que una vez que se ha dicho esto, tenemos que hacer también juicios que nazcan desde esa confianza. La FP y el bachillerato no tienen radicalmente distintas finalidades y objetivos radicalmente distintos; son caminos distintos para lograr una formación que nos dé desarrollo personal y que nos permita también la integración en el ámbito laboral. Salvo que hagamos una escisión, algo así como que el

que hace FP va para inserción laboral y el que hace estudios universitarios va para el desarrollo personal, no veo cómo estamos hablando de la educación en relación con la nueva economía y con el sistema productivo, cuando exactamente lo que se está pidiendo a la formación universitaria es que capacite para el ejercicio de una actividad profesional. Así que no sé si es bueno llamarle solo formación profesional a la formación profesional o habría que decir que la otra es también formación profesional de otro tipo o, como alguno dijo, que los que se dedicaban a la formación profesional es porque no querían estudiar. Yo no estoy de acuerdo con eso, no estoy de acuerdo con eso. No lo han dicho aquí, eso se dijo en la inauguración del Año escolar de la formación profesional el año pasado. Yo no estoy de acuerdo con eso. Y además creo que la formación profesional también da una formación integral. Por eso ambos títulos permiten una formación integral y yo no quiero condicionar el futuro personal, profesional y laboral a priori.

No existen estudiantes con más derecho de acceso y otros con menos. Se trata de que exista igualdad en el acceso. Es verdad que existe un debate —y esto yo lo reconozco y lo agradezco, y agradezco sus aportaciones, y, desde luego, pensamos bien en ellas— sobre cómo garantizar dicha igualdad. Me parece pertinente que, vistas las disfunciones, nos pongamos a analizar conjuntamente cómo garantizar esa igualdad, pero tenemos que hacerlo también desde estos principios que tenemos que compartir. Y ya que hablamos de los principios de igualdad, mérito y capacidad, no estoy tan seguro de que los cupos para estudiantes de FP respondieran a esos principios ya que hablamos de cupos. Todos los alumnos que acceden a la universidad a través de las PAU o del título de técnico superior de FP tienen la formación necesaria y el 87 por ciento de los titulados en FP superior han estudiado previamente el bachiller, más dos años de FP superior. El 13 por ciento restante ha superado unas pruebas de acceso específicas para acceder a la FP superior en las que han demostrado tener los conocimientos correspondientes al bachillerato. Por tanto, cuando se dice que no todos tienen bachillerato también hay que decir que los que no lo tienen han tenido que hacer una prueba de acceso a la FP. Por tanto, los criterios utilizados para elaborar la prueba específica de carácter voluntario que pueden realizar los alumnos procedentes de FP y bachillerato son los de igualdad, mérito y capacidad, y por eso se está trabajando en la dirección de que hagan las mismas pruebas. Se señalaba con razón que para garantizar esta igualdad, ese mérito, conviene que pensemos seriamente qué tipo de prueba vamos a hacer, porque si el tipo de prueba que vamos a hacer es algo así como memorística de conocimientos a quienes recientemente han hecho el bachillerato o a quienes han acabado hace unos años la FP, estaremos un poco desorientados. Ahora estamos trabajando más en la dirección de valorar determinadas competencias, así que puestos a hacer una prueba específica convendría también que pensáramos en no hacer una prueba espe-

cífica que responda a modelos antiguos de examinar, de evaluar y de concebir la formación; algo así como un concurso de memoria. Se trata más bien de ver qué competencias tienen, y no estén tan seguros de que la madurez que va a mostrar un estudiante que ha hecho bachillerato más FP vaya a ser inferior, porque recuerdo que las pruebas de acceso antes se llamaban pruebas de madurez, madurez para hacer estudios universitarios. Por eso, entiendo todas sus legítimas prevenciones en una dirección, y para evitar agravios comparativos será muy importante que las pruebas específicas que se arbitren no sean pruebas memorísticas sin más sino pruebas que hagan ver la madurez y la competencia en el conocimiento de determinadas materias, lo cual tampoco será fácil de hacer.

En cualquier caso, me gustaría decir que el modelo de la nueva selectividad responde a una petición explícita de las comunidades universitarias; no fue una ocurrencia ministerial. No nos levantamos un día y dijimos que ya que estábamos aquí íbamos a cambiar la PAU para que se viera que había cambio de ministro, sino que ha habido una absoluta demanda de las comunidades universitarias que a través de la CRUE pedían que hiciéramos una prueba que más bien se adaptara a una suerte de conocimientos comunes y que luego los específicos, aglutinando de una determinada manera las materias, orientaran al estudiante sobre si tiene competencias para hacer unos estudios u otros. No se trata de entrar o no en la universidad —este ya no es el debate de las pruebas de acceso—; se trata de entrar o no en un estudio determinado, y esto nos llevó a buscar esta fórmula distinta. Por otro lado, sí puedo decir que he encontrado esas disfunciones y por eso he mandado que inmediatamente se haga un análisis riguroso y serio para ver cuáles son las consecuencias que pueden obtenerse y así adoptar las medidas necesarias para corregir esas disfunciones. En cualquier caso, y respecto al modelo perfecto de las pruebas de acceso anteriores que no producían ninguna disfunción, yo que he estado en la universidad les emplazo a que si quieren hagamos un día un catálogo de disfunciones producidas por las pruebas de acceso que teníamos hasta ahora. Esto no justifica que lo que se ha hecho no deba hacerse mejor, pero sí que no se ha hecho arbitrariamente ni por una mera ocurrencia. Entendemos que una prueba de acceso específica, sabiendo, como se ha dicho, cuál es la nota básica, que es la mayoría de la nota viniendo de un lugar u otro, puede ser una buena solución, pero no es lo entendamos nosotros, porque esta, de nuevo, no es una decisión del ministro ni del Gobierno; esta es una decisión acordada en el seno de la Conferencia General de Política Universitaria y en el seno por tanto de la Conferencia Sectorial de Educación. Quienes han decidido esto han sido todos los profesionales, que tienen competencia política y además conocimiento del asunto sobre cuál sería la mejor solución, y lo digo para que no nos atribuyan a nosotros todo el mérito de esta propuesta; este mérito es compartido también con todas las comunidades autónomas y con

toda la comunidad universitaria. Es más, hemos puesto en su mano que se estudie conjuntamente cuál es la mejor solución y esta parece, a su juicio, la mejor solución. Esto no quiere decir que vaya a ser la panacea, pero es la que ha contado con el máximo consenso posible.

También quería hablar de otros asuntos y, repito, no le quito importancia y además pienso en todas y cada una de las familias, y me ha gustado mucho que se diga que con que un solo estudiante se vea afectado el asunto ya nos importa. Me ha gustado mucho eso porque yo no soy de la opinión de que cuantificando los asuntos se resuelven los asuntos personales; a mí me bastaba con que un estudiante protestara contra Bolonia para escuchar sus razones. Aquí va de argumentos y va de razones, no solo va de números, por eso somos bien conscientes de lo que esto haya podido significar, pero les puedo decir que cada vez que no ha entrado un estudiante en una plaza, ha entrado otro, y con esto quiero decir que también suele pasar que nos fijamos en el que no entra pero también hay que fijarse en el que entra. No sé quién ha podido sentir desilusión, que puede haberla sentido, pero también quiero recordar hoy que alguno ha sentido ilusión de poder acceder al ámbito universitario cursando algún tipo de estudio. Podemos seguir hablando de esto luego y con mucho gusto lo haremos. Nuestra idea es, por tanto, incidir en las propuestas que se nos hagan desde la Conferencia General de Política Universitaria para encontrar un consenso adecuado sobre cómo abordar este asunto, y nuestra propuesta en este momento no es retornar al sistema de cupos, que es algo que también quiero decir; por respeto a su pregunta, claridad en la respuesta.

Hablando también de otros asuntos de gran importancia que han sido mencionados, en relación con la Comisión de conciertos se ha hecho ver que esta comisión se ha creado, aunque no digo que deban estar agradecidos de que se haya creado porque era nuestra obligación crearla. O sea, a nadie le hemos regalado nada porque la disposición adicional vigésimo novena de la LOE dice que hay que fijar los importes de los módulos económicos de acuerdo con el artículo 117, y se dice que en el seno de la conferencia sectorial ha de constituirse una comisión en la que participarán organizaciones empresariales, sindicales, del ámbito de la enseñanza privada, concertada, etcétera. Dice: las más representativas para el estudio de la cuantía de los módulos de los conciertos. Se ha preguntado sobre esto. Pues bien, nuestra idea es que en lo que tiene que ver con los conciertos esté formada por las grandes patronales de la enseñanza concertada, es decir, FERE y CECE; las cooperativas, UECOPE, y las sindicales, UGT, CCOO, FSIE y USO, que son las organizaciones que tienen representación mayoritaria en el conjunto del Estado, y quien conozca el ámbito sindical sabe hasta qué punto esta propuesta no es sesgada. Asimismo se ha preguntado por el calendario, y en este sentido quiero señalar que el martes 18 en la conferencia sectorial se acordó la constitución. Nuestra voluntad es convocar la primera reunión

en las próximas semanas —y para mí próximas semanas nunca son más de tres— donde se fijará el calendario y la metodología de trabajo.

Por otra parte, *Convergència i Unió* ha preguntado por el programa Escuela 2.0 y qué fue, en relación con mi última intervención, de aquellos 380.000 ordenadores. El primer año del programa se ha producido la entrega de 324.366 ordenadores, se han digitalizado 15.009 aulas y se ha formado a 73.201 profesores. Es verdad que 324.366 no son los 380.000 de los que hablábamos, pero hay que tener en cuenta que Madrid, Valencia y Murcia no han firmado el convenio, y esto puede tener que ver con el resultado de las cifras. Es verdad que España es el primer país que pone en marcha un modelo de este tipo para todo el conjunto de centros, alumnos y profesores de cuatro cursos, pero también les quiero decir, por si alguno piensa que es una extravagancia, que hay experiencias parciales muy similares en Alemania e Inglaterra. Y les voy a decir una cosa más: Francia, Inglaterra, Holanda e Italia se han interesado por esta experiencia que aquí hemos hecho y nos han pedido directamente que les hagamos ver cómo hemos logrado implantar un sistema de este tipo. Ahora lo diré: gracias a la colaboración de las administraciones y la participación general del país. Nuestra voluntad es la extensión y universalización de este programa. Por eso hemos convocado y trabajamos con todas y cada una de las comunidades, para que el programa alcance a todos y no únicamente a aquellos que hayan podido suscribir estos convenios. Trabajamos de la siguiente manera: un programa de cooperación territorial conduce a un convenio, y ese convenio se afirma de acuerdo con unas cláusulas que conllevan una serie de obligaciones y de seguimientos de esas obligaciones. Por eso, cuando se nos dice que se aplique con flexibilidad el plan de cooperación territorial, yo digo que por supuesto se hará así. Incluso hemos señalado cuáles son, de esos diecisiete programas, aquellos que pueden entenderse con una mayor agrupación, los que tienen que ver con el rendimiento y el éxito escolar o todos los de formación profesional. Ahora, si queremos aplicar flexibilidad tratando de unir programas como los de Escuela 2.0 con el conocimiento de idiomas, ahí entramos en mayores complicaciones. Nos vamos a sentar con todas y cada una de las comunidades, una por una, para ver cuáles son sus necesidades y, de acuerdo con ello, encontrar una buena solución, porque lo que nos importa son los objetivos. Yo ya he dicho que los programas están al servicio de los objetivos y no al revés. Lo que nos importa es lograr los objetivos educativos, no trabajar sin más de acuerdo con una serie de programas.

He entendido también de la intervención del Partido Socialista, de Cándida Martínez y de Montse Palma, que van en la dirección de tener una visión integral de la educación, que agradezco, no tanto centrándose en un aspecto parcial, sino en un análisis global y con perspectiva histórica: de dónde venimos, qué pasos se están dando y en qué direcciones avanzamos. Es lo que yo

pedía al principio de la intervención y lo agradezco, pero en honor a la justicia hemos de decir que cuando su señoría hablaba de tantos asuntos universitarios desde una perspectiva que yo agradezco, desde la estrategia universitaria, los campus de excelencia o los modelos de financiación, yo he entendido que la propuesta que se hacía desde el Partido Popular es que en un momento pueda hacerse un monográfico universitario para atender todos estos asuntos con una determinada perspectiva. Yo entiendo que, aunque se hayan centrado en un aspecto aislado, no se deduce de eso una desconsideración respecto de los planteamientos globales universitarios, sino una remisión de esos asuntos a un debate más pormenorizado que un día podamos tener.

Respecto a un asunto que entiendo de enorme importancia, que es el que tiene que ver con el traspaso de las becas, les puedo decir que estamos negociando con los presidentes y los gobiernos de las comunidades autónomas, y muy en concreto en este momento estamos negociando de forma paralela los traspasos de becas a Aragón y a Cataluña. En el caso de Cataluña, como ustedes conocen, estamos negociando un acuerdo de traspaso para que Cataluña pueda gestionar las becas que se consideran territorializables en los términos en que fija el Estatuto de Autonomía y de acuerdo a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Pero, parezca adecuado o no, mucho o poco, o se llegue hasta donde se llegue, en cualquier caso el Gobierno de España mantiene su capacidad de determinar los aspectos esenciales de las becas, que son los objetivos, las cuantías y los umbrales de renta, para seguir garantizando la igualdad de oportunidades y la equidad territorial. Nuestra posición es bien conocida: la beca es un derecho de la persona en función de una situación socioeconómica, y si a veces se está diciendo que en un determinado territorio hay menos personas que tienen beca en relación con el número de estudiantes la deducción y la lectura política es porque su nivel de renta es distinto respecto del espacio general.

Hemos propuesto la creación de un observatorio de becas, que va a traer algunas lecturas muy interesantes, que es exactamente este discernimiento que se está diciendo en relación con la renta. Quizá hay que hacer horquillas y elementos de equilibrio, y las hay, en las actuales disposiciones esas horquillas existen, pero el Estado ha venido firmando desde el curso 2005-2006 un convenio de gestión de becas con la Generalitat. En estos momentos se está negociando el coste efectivo de ese traspaso en el ámbito de la bilateral Estado-Generalitat. Tiene razón, señor Tardà, cuando usted señala que esto no significa el traspaso de las becas en los términos en que usted lo dice. Luego no pueden tener razón quienes dicen que estamos trasladando las becas y quienes dicen que no las estamos trasladando. Algo de los dos discursos debe necesitar algún matiz, porque mientras desde algunos ámbitos se dice que el Gobierno traslada todo lo de las becas indiscriminadamente, quien las recibe dice que no tiene esa percepción. Lo que se hace es

traspasar la gestión de aquellas becas que gestionaba la Generalitat de acuerdo con los convenios firmados y con el Real Decreto 2007, en el que se establece el régimen de las becas y dicha posibilidad de traspaso a petición de las propias comunidades autónomas. Es lo que estamos haciendo. Si defrauda algunas expectativas políticas, yo también prefiero hablar con toda honestidad y con toda claridad. En este momento y en espera de los resultados que de un observatorio de becas podrían deducirse, el Gobierno de España mantiene su capacidad de determinar los aspectos esenciales, objetivos, cuantías y umbrales de renta y está pactando y buscando un acuerdo con la Presidencia de la Generalitat para hacer ese traspaso en términos de acuerdo. Nuestra voluntad es producir no solo el traspaso, sino también la cuantía correspondiente a la gestión que allí se realice. Es lo que estamos negociando. Estamos en sede parlamentaria y no solo prefiero hablar con toda claridad, sino que debo hablar con toda claridad. Es lo que hago en este punto. Puedo también comprender que se haya dicho que es insuficiente que se haga un mero traspaso de la gestión de las becas. Ese es el traspaso que podemos hacer. Entendemos que aspectos esenciales de las becas que garantizan la igualdad de oportunidades en nuestro país, como los objetivos, las cuantías y los umbrales, deben ser fijados en este momento por el Gobierno de España.

Con relación a otras consideraciones de carácter más general —voy acabando—, en cuanto a la inquietud sobre los parques científicos nosotros estamos bien atentos a esa inquietud. Tenemos voluntad de encontrar una solución para la situación, que sabemos que no es fácil, y este Gobierno, desde la Secretaría General de Universidades, está trabajando para buscar las mejores condiciones para que los parques científicos no se encuentren en una situación de dificultad económica para dar respuesta a sus compromisos.

Por otro lado, les puedo decir que agradezco muchísimo que se haya aludido a los objetivos de la Presidencia de la Unión Europea. Nosotros mantenemos que esos objetivos son de una reducción del abandono hasta cifras del 15 por ciento. También es verdad que se dijo desde la Unión Europea que es necesario, y nosotros lo apoyaremos, el establecimiento de una gobernanza de las decisiones porque en Lisboa no se hizo y, como no se hizo una gobernanza de las decisiones, no se hizo un seguimiento de las decisiones y esto condujo a que no solo España, sino toda la Unión Europea, no cumpliera los objetivos educativos que se habían establecido. Luego se suele señalar en medios de comunicación que España no logra los objetivos educativos de Lisboa. ¡Es que no los logró nadie! Otra cosa es que no se gobernaron las decisiones. Por tanto, sí soy partidario de que hagamos una política de gobierno de las decisiones y un seguimiento de las decisiones porque es firme voluntad de este Gobierno que España alcance una reducción de hasta el 15 por ciento. Saben que el 10 por ciento es una cifra global para toda Europa. Nosotros, viniendo de

dónde veníamos, nos hemos comprometido a llegar hasta el 15 por ciento.

Muy singularmente valoro, y como Gobierno necesitamos este apoyo crítico y siempre constructivo del Partido Socialista Obrero Español para nuestra actividad, unas medidas de análisis con perspectiva histórica y también que se centre en los resultados que se han logrado, no simplemente en una calificación de aquello que queda por hacer. Suelo decir que no soy en modo alguno indiferente a esa valoración, que no es una valoración que se debe dar por supuesta, sino que se hace desde el análisis crítico y desde la lealtad, palabra que también me ha gustado que haya sido invocada en el ámbito educativo, lealtad que desde luego no significa adhesión inquebrantable, aquí nadie ha hablado de esto, sino de reconocer en qué ámbitos o aspectos hemos de trabajar.

También les quiero señalar un único asunto más. En cuanto a la ley de economía sostenible, las enmiendas nunca son un rondón, repito, nunca son un rondón, son un procedimiento absolutamente democrático en un ámbito de gestión y de decisión democrática, como procedimiento absolutamente democrático y transparente, abierto, por tanto, al debate y a la decisión colectiva en la cual todos podremos intervenir y espero que encontremos también los cauces para proceder a través de un diálogo y de la transacción que haga falta a impulsar esta medida. Les puedo asegurar que había otras muchas medidas en el plan de acción que exigen cambios normativos y no se nos ha ocurrido en modo alguno que entrara en una ley de economía sostenible, pero sí entendemos que esta en concreto tiene que ver con la formación profesional, con la empleabilidad y con la sostenibilidad también de la formación en relación con el sistema productivo. En ese sentido no se nos ha ocurrido decir que vamos a poner en la ley de economía sostenible cambios de la LOE que tienen que ver con la evaluación.

También digo, como se ha preguntado así por *Convergència i Unió*, que nuestra voluntad es el cumplimiento de todas las acciones y disposiciones que se contienen en el plan de acción; otra cosa es que con la prudencia y con la serenidad que se piden a quien ha de gobernar no vayamos a abrir un proceso de debate parlamentario indiscriminado si no se dan las condiciones económicas, políticas y sociales para abordar determinados asuntos porque a nosotros nos gusta trabajar buscando los consensos. Así que llamo y me llamo a mí a un acuerdo para que sea viable también esa medida que es una medida muy positiva para el sistema educativo y para el sistema productivo de nuestro país y por eso está en una ley de economía sostenible.

Dicho todo esto, sin poder quizá responder a todas y cada una de sus indicaciones, una vez más les tiendo también la mano. No sé si después de un año y medio hemos generado desconfianza y desilusión, pero si puedo decir que hay miles y miles de personas trabajando activamente con una estrategia definida, con unos objetivos,

con un plan de acción concreto y con unas tareas territorializadas y consensuadas. Trabajan diaria y coordinadamente; trabajan colaborando y cooperando —es decir, solidariamente— para abordar los asuntos de la educación. Eso sí, como bien se citaba una y otra vez, con mucho rigor y con mucha flexibilidad. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** A continuación, van a tener un turno de réplica. Tengo que disculpar a la señora Pigem y a la señora Riera, que han tenido que irse por motivos de viaje. Tiene la palabra el señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD:** Voy a ver si por la cortesía parlamentaria que a todos nos es debida ahora puedo no solamente ser obediente, sino responderle con brevedad.

Señor ministro, después de año y medio nos hartamos unos y otros de intentar situarnos en el centro y decir que no todo es malo ni todo es bueno. No hay que morir de gozo, como pretende a veces el Grupo Parlamentario Socialista, ni morir de pena, como el Grupo Parlamentario Socialista pretende que nosotros vemos la realidad educativa. Cuando decimos que hay mucho que mejorar es porque hay mucho que mejorar, lo cual no significa que no hayamos mejorado. Una vez más tengo que decir que claro que hemos mejorado en treinta años. El problema es si en estos momentos lo que hemos mejorado en treinta años en educación está a la altura de lo que hemos mejorado en sanidad, en comunicaciones, en derechos sociales, etcétera. Por lo que percibo, me da la impresión de que no. Ciertamente una tasa de fracaso escolar del 30 por ciento no es soportable. Ya está bien de comparar con los años treinta, que afortunadamente yo no conocí. Me da la impresión de que el esfuerzo inversor que ha hecho la sociedad española en educación no se corresponde con los resultados que necesita la sociedad española. En eso estamos. Por tanto, dejémosnos ya de lecturas catastrofistas o no. Hay una realidad. Como decían en alguna ocasión, el problema no es si todos los españoles tenemos en estos momentos un frigorífico; el problema es si el frigorífico que tenemos es *no-frost*, de ahorro energético, ecológico y el que exigen los tiempos. Claro que se puede decir que hemos avanzado si felizmente nos hemos olvidado del botijo, pero no es esa la cuestión.

En segundo lugar, señor ministro, el debate aquí lo establecemos con carácter de política general, porque es lo que corresponde a esta sede parlamentaria y lo que corresponde en su comparecencia. Naturalmente comparto con usted que la situación educativa de este país no la va a arreglar ni usted ni ningún ministro. Pero coincidirá conmigo en que si una ley educativa no puede solucionar toda la educación de cualquier país, lo que sí puede hacer es empeorarla mucho. Lo que le digo es que llevamos veinte años con un modelo educativo que no está dando los resultados que estamos esperando. Se requiere una ley que hile mucho más fino y no voy a

empezar a contradecirle sobre si el arco del Cantábrico es mejor que el arco del Mediterráneo, porque eso es simplificar y lo dejamos para otro debate. Pero lo que es cierto es que países de nuestro entorno, con la misma situación geográfica y con las mismas expectativas laborales, tienen una menor tasa de abandono escolar; y lo que tenemos que plantear no es si el modelo que tenemos es el idóneo para nuestras comunidades autónomas. Así como hay grandes diferencias en los resultados en el informe PISA, no hay grandes diferencias en el abandono escolar y eso es un problema del modelo educativo que hay que revisar. En esa línea, sospecho que está la reforma que ustedes están apuntando en la ley de economía sostenible. No se trata de decir si se ha metido de rondón o no, pero es evidente que ustedes han tocado felizmente uno de los pilares del sistema educativo español. A lo mejor hasta podemos estar de acuerdo, pero le digo que no son formas. Ni es la economía sostenible ni es una enmienda. Claro que es democrático. Por supuesto que todo es democrático, pero vamos a distinguir entre lo que es formalmente democrático y lo que es democrático detrás de un proceso de diálogo y de discusión en los distintos foros, que es lo que no se ha producido. Naturalmente que ahí va también la formación profesional, pero esta tiene un mayor encaje. En su momento ya criticamos que se había metido en la ley de economía sostenible sin que ni siquiera hubiera sido debatida en el pacto. Me alegro de que usted haya dicho —o se lo recordaré— en cuanto a todos estos programas con nombres muy bonitos, con nombres de marca comercial, como Escuela 2.0, etcétera, que lo importante no son los programas sino que se cumplan los objetivos. No se trata de que hayamos comprado 300.000 ordenadores, si no de ver si dentro de dos años están operativos y, lo que es más importante, si nuestros alumnos están adquiriendo las competencias que requieren para desenvolverse en la sociedad en que les ha tocado.

Por último, ya no me dirijo a usted, señor ministro, sino a mi compañero, el señor Tardà, la próxima vez antes de citar a algún personaje, dado que yo soy un ignorante de las situaciones y del perfil político, le preguntaré si lo que hizo en ese momento era o no democrático, era republicano o lo que sea. Ya le garantizo que la próxima vez voy a citar a Platón, sencillamente para que vayamos discutiendo y poniéndonos de acuerdo en si es procedente o no. Admítalo como una broma y en ningún caso como una ironía destructiva. El ejemplo era pertinente y además muy conveniente seguirlo, visitar El Prado sea quien sea y a la hora que sea.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el señor González Rodríguez.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (don Adolfo Luis)**: Señor ministro, nos resulta difícil —por lo menos a mí me resulta difícilísimo— contestarle dado que mientras usted como es el ministro tiene todo el tiempo

que quiera, y nosotros tenemos el tiempo muy tasado. Además usted dice muchísimas cosas y, por tanto, comprenderá que sea precipitado en mi expresión y no le pueda responder a todo lo que ha dicho, porque para eso tenemos convocada o queremos convocar una nueva sesión de la Comisión. Precisamente con esta idea de que se celebre una nueva sesión quiero también hacer algunas referencias a la señora Palma, ya que ha venido a la comparecencia del ministro pero también me dice a mí cosas, de lo cual me alegro mucho porque significa que tenemos un diálogo interesante en esta Comisión.

He hablado de lo que he hablado porque la comparecencia sobre la selectividad la pidió mi grupo a través de mí, y he hablado de un tema puntual porque de ello se trataba, porque además es un asunto que tiene suficiente trascendencia. Desde luego yo aquí no he venido para que el mundo universitario se quede solo con este aspecto, evidentemente que no, sino que es un tema que tiene suficiente importancia, ya que —pongo un ejemplo— el propio ministerio ha creado una comisión específica para ello, y algunos de sus representantes se encuentran en esta sala. No sé si es un marrón o no es un marrón, pero usted dígame esto a las personas que se han quedado fuera. Hombre, señor ministro, a los de dentro no que están todos muy contentos. Yo recuerdo que cuando estuvo aquí el señor Rubiralta, el asunto era la Aneca y que yo le hablé de los que no habían pasado la acreditación. Le dije que de los que habían pasado la acreditación no tenía que decir nada porque están todos la mar de contentos —repito la frase—, el problema lo conforman aquellos que no han pasado, y nuestra obligación —al menos así lo veo yo desde la posición en la que me encuentro que es la que han decidido los ciudadanos españoles—, es denunciarlo y decirlo. Nadie ha planteado en esta Comisión o por lo menos yo no le oído —he salido dos veces pero no creo que se haya dicho en ese momento— el tema de la formación profesional y el bachillerato como un enfrentamiento. Lo que sí se ha propuesto es que ha sido una situación no conocida antes y, con palabras del propio ministro, se ha presentado una cierta disfunción o una gran disfunción, que es lo que aquí estamos intentado que desde el ministerio y desde la oposición de todos los grupos políticos se solucione lo mejor posible.

Señora Palma, para todas estas preguntas que usted muy bien ha hecho de forma muy interesante y honesta, era la proposición no de ley que nosotros propusimos en esta Comisión y que ustedes se negaron directamente a que se tramitara.

Señor ministro, tampoco vea en mis palabras —le pido disculpas si así ha sonado— una cierta desconfianza con el tema de Buenos Aires. ¿Cómo voy a pensar yo qué hace usted un día por la mañana? Usted utiliza mucho esas frases, pero ya nos vamos conociendo más y ya sabemos cada uno dónde estamos y qué hacemos. ¿Cómo vamos a pensar que un ministro del Gobierno de España se va a Buenos Aires un día que se levanta? No, seguramente se ha ido a hacer algo muy importante, a

hacer una labor extraordinaria porque para eso es el ministro de este país, ¿no? Y además a Argentina. Yo he ido muchas veces a Argentina porque mi tesis doctoral fue sobre Argentina, por lo que es un país al que tengo cierto cariño. Me gusta además que mi ministro de Educación vaya a un país en el cual yo hice mi tesis doctoral. El problema del que estamos hablando hoy puntualmente existe, porque además ha habido varias comparecencias que solicitan lo mismo, y la prensa también lo ha dicho, es decir, no solamente lo hemos dicho nosotros sino que ha habido una situación bastante anómala y nuestra obligación es denunciar lo que ha ocurrido con las pruebas de selectividad este año.

Usted se ha catalogado como impaciente político; paciente en su vida cotidiana, normal, pero impaciente político. En alguna otra ocasión también dijo que usted no pierde el sueño por estas cosas. La verdad es que admiro que no pierda el sueño y admiro su paciencia, pero con su impaciencia política usted lo tiene que estar pasando muy mal con el estatuto del estudiante, con el estatuto del PDI, con el Observatorio de las Becas. Usted lo tiene que estar pasando fatal, porque tardanza hay, ¿eh? Para todo lo que ha dicho, queremos que vengan usted y su equipo, porque necesitamos que nos informen. No sé el resto de los grupos pero, información del ministerio, directa del ministerio, no he tenido nunca. Este es el Congreso de los Diputados; esto no es la Facultad de Ciencias de la Educación. No sé si el Grupo Socialista, que apoya al Gobierno, sabe de qué va a hablar usted; yo no lo sé. Puedo interpretar lo que viene a hablar o no hablar, pero hoy me tendría que responder al tema de la selectividad. Ahora bien, cómo va a enfocar su intervención, no lo sé. No sé si va a ser más universitaria, más no universitaria. Ahora, hacer desde aquí la acción integral, con el poco tiempo que tenemos y sin saber cuál va a ser su discurso, es bastante complicado. Usted debe entender que nuestra posición es la que es y es bastante complicado. **(El señor ministro de Educación hace gestos afirmativos.)** Por eso, solicito una o, mejor dicho, varias específicas de política universitaria y lo mismo de política no universitaria. El Gobierno tiene que responder al Legislativo y venir. **(Una señora diputada: y lo hace.)** No sé si esto se hacía antes o no, pero lo que sí creo, con una lógica bastante razonable, es que el Gobierno tiene que venir aquí todas las veces que se le pida desde el Congreso, desde la oposición, desde el grupo que le apoya, etcétera, porque necesitamos saber. Usted dice que esto se toma en la conferencia general, que la decisión ha sido tomada por las comunidades autónomas, que si patatín que si patatán. Me parece muy bien —perdone por la expresión que si patatín que si patatán—, ¡pero es que usted es el ministro!, ¡usted es la máxima autoridad política! Usted viene aquí a hablar de su departamento con todo lo que ha ocurrido, sea decisión suya, de la conferencia, del consejo, de la CRUE, de quien sea, pero usted es el ministro y, como tal, le tenemos que decir cosas. Comprendo que a lo mejor la palabra *missing* no le ha gustado **(El señor**

ministro de Educación, Gabilondo Pujol: Porque es en inglés.) Ya, ya, de acuerdo.

Le voy a contar una anécdota con una antecesora suya, la ministra San Segundo. En una PNL, en una proposición no de ley, dije que la ministra de Educación estaba *missing*. A los dos días estaba cesada por el presidente. **(Risas.)** No creo que esto le ocurra a usted ni se lo deseo, pero le tengo que decir sinceramente —no utilice mis palabras con desconfianza— que usted tendría que haber salido más con este tema de la selectividad. A lo mejor es una interpretación de cómo se debe gobernar con la que estoy totalmente equivocado, pero creo que usted no ha salido lo suficiente.

Con respecto al cupo, me habla de que a lo mejor el cupo no tiene tanto peso como el mérito y la capacidad. ¿Y por qué no quitan entonces el cupo de los titulados superiores? O sea, se quita el cupo de FP —que me parece bien, estoy hablando como hechos, no estoy haciendo juicios de valor—, pero ¡quítese el cupo de los titulados superiores también! No sé cuál fue el origen ni de uno ni de otro, lo digo claramente, pero si se quita uno que se quite el otro, porque más razón tienen los titulados superiores. Evidentemente, esto responde a plazas y a sitios de universidad —todos sabemos de qué estamos hablando—, pero si se habla de una cosa hablese de la otra. Por supuesto que al final la FP y la universidad terminan en la empleabilidad —bueno, aquellos que tienen empleabilidad; yo tengo un hijo que es ingeniero agrónomo que está en paro desde febrero, hay que hablarlo todo— y, por supuesto, al final todos van a una inserción laboral. Lo que ocurre es que ha habido una tradición —tal vez a los señores de Madrid, tanto de un lado como de otro haya que informarles un poquito mejor— de distintas vías y distintos modelos. Aquí está su jefa de prensa, pero le voy a decir que tal vez haya un problema de comunicación del ministerio. Usted dice aquí cosas y después leemos en la prensa otras. Eso pasa siempre, ¿eh? La comunicación es muy difícil y lo entiendo. Pero usted dice que es válido que personas que pasan de la universidad ahora van a la FP a hacer no sé qué. Son pocos, pero existen. No estoy diciendo que sean muchos, pero existen también con respecto a la FP, la universidad y la prueba de la selectividad. Si vale para una cosa, vale para la otra. Considero que se ha hecho de prisa todo esto, porque si no, no estaríamos hablando tanto, y llevamos toda la tarde hablando de lo mismo. Hablaba de la CRUE y de la conferencia, de que pidieron las nuevas pruebas de selectividad ¡Es que los propios rectores y rectoras que dijeron eso de las pruebas de la selectividad, también están criticando el resultado!; Algunos, obviamente. Siempre son algunos, señor ministro. Usted también dice cosas que solo afectan a algunos o algunas y las tomamos como cosas genéricas, pero le vuelvo a repetir, con que haya una o varias personas que planteen un problema, ese problema hay que solucionarlo o mejorarlo como sea.

Respecto de lo bueno, no sé de nadie que critique lo bueno; yo sí sé que se critica lo que no está bien y creo

que la función de la oposición es precisamente hacer esto. Termino ya, señora presidenta, muchas gracias por su amabilidad y por el tiempo que nos da. Tengo que irme a una hora determinada, espero que la respuesta del ministro no sea tan larga; pero tiene todo el tiempo que quiera, para eso es ministro. Insisto en que aquí venimos a intentar solucionar la educación en este país, la oposición actuando desde los límites que tenemos y desde donde nos ha puesto la ciudadanía, pero la responsabilidad la tiene usted porque si no, yo le diría que nosotros le tratamos —como no puede ser de otra forma— con la máxima educación y el máximo interés para que esto funcione lo mejor posible. Léase usted cuando tenga tiempo —si le apetece porque no es nada agradable leerlo— lo que le decían a los representantes del Ministerio de Educación en la época del Gobierno del Partido Popular. Léalo, por favor. **(El señor ministro de Educación, Gabilondo Pujol, pronuncia palabras que no se perciben.)** Léalo porque la cosa es como es o como fue. Le reitero que desde el Grupo Popular lo que queremos es solucionar los problemas lo mejor posible.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Como rectificar es de sabios, permítanme que cometa un pecado de petulancia y rectifique de inmediato. Al parecer —no tenía la información— para el próximo ejercicio el presupuesto descende un 8,1 por ciento. No sé por qué razón yo había creído que habría un esfuerzo superior, lo cual me ha llevado a felicitarle aun con reservas —un 8,1—; ya habrá tiempo para discutirlo pero de entrada entienda que esto es un golpe para todos, seguro que también para usted. Dice la misma información que he recibido que se incrementa la partida de becas. **(El señor vicepresidente, Álvarez Villazán, ocupa la Presidencia.)** Hay que reconocerlo y felicitarlos. Hablando de becas he sido muy claro; he dicho que por la parte que nos toca, estando donde estamos, con lo que ha caído y después de seis años de Gobierno socialista a estas alturas si ustedes creen que vamos a aceptar el traspaso de las becas tal como ustedes pretenden, o nos toman por tontos o bien esto es una jugada de póquer. No lo sé; no sé cómo va a terminar, pero si pretenden que tal y como estamos en Catalunya ustedes nos van a endosar un traspaso de becas que no cuente con la territorialización, francamente no sé a qué juegan, lo ignoro, pero andan muy equivocados. No tengo nada en contra —porque no sería miembro de un partido de izquierdas— de que Extremadura tenga el 24 por ciento de alumnos becados —ojalá tuviera más incluso—, pero lo que no aceptaremos es que en Catalunya tengamos el 9,8, porque yo no sé de qué clase social viene usted pero los hijos de los trabajadores catalanes no tienen por qué tener menos consi-

deración ni menos derechos que los hijos de los trabajadores extremeños o andaluces. Y aquí empieza y acaba todo, lo demás son milongas. No tenemos por qué castigarnos los trabajadores y las familias humildes catalanas de forma permanente y recurrente; esto ya se ha acabado. Hay que contemplar la territorialización y no solamente la gestión. No sé qué es lo que pretenden con esto, puesto que ustedes han sido los que han provocado que las becas se convirtieran en un icono. De hecho, en el fondo también se les va a evaluar por esto, incluso puede ser que se les evalúe más por esto que por otras cuestiones quizás más importantes.

El conflicto político está servido y no me parece que usted esté por la labor, porque, además, fíjese, los argumentos de la solidaridad son de goma. Usted juega con ventaja —no porque tenga más tiempo, el ministro tiene que tener todo el tiempo y ojalá tuviera más para venir en más ocasiones— porque utiliza los argumentos según su interés táctico. Nosotros coincidimos absolutamente con todo. Es más, cuando antes hablábamos del conflicto que ha generado el acceso al mundo universitario a partir de la formación profesional y a partir del bachillerato le he dicho que coincidimos totalmente con su visión; consideramos que no hay modelo productivo renovado si no hay una revolución absoluta en todo aquello que compete al mundo de la formación profesional y su vehiculación respecto al mundo universitario. Le pedimos que al menos permitan que exista una flexibilidad por parte de las comunidades autónomas para que en función de sus necesidades puedan establecer cómo y de qué manera debe hacerse. Finalmente, déjeme que le haga un reproche, y no se lo tome a nivel personal porque se equivocaría. **(El señor ministro de Educación, Gabilondo Pujol: No lo hago.)** Tengo que hacerlo, tengo que hacerlo porque el Gobierno es un órgano colegiado, y usted cuando habla de modernidad también tiene que ser lo suficientemente valiente como para decir aquí que ustedes han mentado políticamente. Sí, han mentado, porque ustedes se comprometieron, después de días y días de negociación, a reformar la Ley de Libertad Religiosa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Álvarez Villazán): Señor Tardà, por favor, vaya terminando.

El señor **TARDÀ I COMA**: Termino. A usted le compete de forma directa, porque sabe que modernidad también significa encarar y afrontar todo aquello que afecta a la simbología cristiana en el mundo escolar. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** En cambio, usted, silencio absoluto. Al menos hubiera tenido que decir que el compromiso que habíamos adquirido —que en parte también me compete a mí— no lo vamos a cumplir. Esto hubiera sido también un acto de coherencia política porque nos han engañado, políticamente, de una forma un tanto vil.

La señora **PRESIDENTA**: Para fijar la posición del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Gracias, ministro, sobre todo por tu contestación, por tu explicación, por la información que das y porque creo que en este turno de réplica has ido dando respuestas a los múltiples temas que se han planteado y a las diversas preguntas que se han suscitado.

Después del debate de esta tarde me gustaría quedarme con una reflexión, que creo que es conveniente en un inicio de curso, y es que necesitamos confiar en el sistema educativo. Es más, el sistema educativo necesita que la sociedad confíe en él. Comparto lo que han dicho algunos portavoces de que es necesaria la crítica. Entiendo que la oposición haga crítica porque ese es el funcionamiento básico de la democracia. Bienvenida esa crítica. Es verdad que cuando el discurso permanente que se viene haciendo desprestigia al conjunto del sistema y genera desconfianza en el conjunto de la ciudadanía hacia el sistema, probablemente estemos siendo injustos no solo con el gran trabajo hecho a lo largo de esos veinte años, sino con el compromiso que tienen desde los profesores, los directores, las administraciones educativas hasta el propio ministerio. **(El señor vicepresidente, Álvarez Villazán, ocupa la presidencia.)** Bienvenida la crítica que hace avanzar, pero no a un discurso que desprestigia el sistema pensando que de esa manera vamos a hacer una crítica mayor al Gobierno de Zapatero porque lo que estamos haciendo es desprestigiar algo tan importante para la sociedad como es el sistema educativo. Entiendo que esa reflexión de confianza nos la están pidiendo los profesores y nos la está pidiendo la sociedad. Si confiamos, desde luego desde la crítica, probablemente contribuyamos entre todos un poco más a que nuestro sistema educativo tenga mejor imagen o tenga la imagen pública que merece.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Álvarez Villazán): Tiene la palabra la señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Señor presidente, solo quería decirle al señor González, ya que se ha referido directamente a mí, que esto también es un síntoma de la confianza que hay en el debate que muchas veces tenemos, y coincidimos en muchísimas cosas, una de ellas es que hoy hemos estado hablando en gran parte del sistema de educación superior. En esto tenemos claro que estamos haciendo un esfuerzo importante de homologación con el entorno internacional, con Europa, y también un esfuerzo importante de consideración y de prestigio de estudios universitarios y no universitarios que consideramos de nivel superior. Pero permítame que le diga que tiene usted también el síndrome del buen opositor. El señor González está en la oposición y tiene un síndrome como de ansiedad y agobio por tener, por conocer, por estar informado. Esto me parece muy bien, es decir, que demuestre usted estas ansias y no otro tipo

de pulsiones que puede haber a veces desde las bancadas de la oposición. Dicho esto, señor ministro, permítame que le diga que aunque hayamos podido hablar poco de universidad —pero han hablado bastante— me quedo con tres ideas fundamentales. Una ya la he apuntado, el acuerdo de que estamos construyendo un sistema de educación superior; la segunda, que esta educación superior tiene mucho que ver con el sector productivo, con la economía y con la empleabilidad, y en este sentido tenemos mucha responsabilidad en las decisiones que tomemos; y la tercera, permítame que lo repita, la labor excelente que el Gobierno, junto con las comunidades autónomas y las universidades ha hecho en los últimos tiempos poniendo a disposición de estos objetivos instrumentos tan potentes, tan importantes y de tanto éxito como la estrategia Universidad 2015, el programa Campus de Excelencia Internacional.

No quería olvidarme tampoco de mencionar el esfuerzo que hemos hecho entre todos para mejorar el sistema de becas y ayudas al estudio, no solo en cantidad, donde como ha dicho el señor ministro la mejora ha sido sustancial con muchos más recursos a disposición del sistema, sino también en calidad con la creación del observatorio, con la aparición de nuevas modalidades de becas: la beca salario, los préstamos renta, las ayudas de máster para desempleados, etcétera. Quiero destacar aquí que en la transferencia de las becas a Cataluña —lo digo por cierta cercanía también— hay que ser justos diciendo que la mayor aportación de recursos para becas en los últimos años junto a la subida de los umbrales también ha permitido limar algunas de estas desigualdades. Además me parece poco oportuno plantear este asunto en términos de debate entre grupos políticos cuando es un debate que se está produciendo en el ámbito de la comisión bilateral entre el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno de España. Estoy de acuerdo con el señor González, cualquier problema merece nuestra atención, pero cuidado porque en otras ocasiones ya nos ha pasado lo mismo; no por merecer atención significa que elevemos a categoría el hecho de que se dé una situación en un contexto y en un momento determinado. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** Merece toda nuestra atención y lo digo yo que además he estado estos últimos días muy cerca del grupo que en Cataluña, diríamos, protestaba por el conflicto de la selectividad. Pero, cuidado, porque también hay que hablar con números en la mano: el número de estudiantes sin asignar a unos estudios en Cataluña en una fecha determinada de este mes de septiembre era inferior al del año anterior en la misma fecha por asignar. Por tanto el año pasado no existía la nueva fórmula para la selectividad y en cambio en la misma fecha había más estudiantes sin asignar que en la misma fecha de este año. A veces hacemos atribuciones con falta del rigor que exigíamos en general para todos los puntos que hemos tratado aquí esta tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): No estoy seguro de que seré breve, pero lo voy a intentar. Lo primero que quiero decir es que estamos dispuestos a responder siempre que haga falta y que cuenten conmigo y con nosotros para cuando consideren oportuno que debamos intervenir. Entendemos que este es un espacio de control del Gobierno y, desde luego, lo hacemos con muchísimo gusto. Nunca hemos rehuido ni las comparecencias públicas ni el discurso público. Más bien creía que tenía demasiadas apariciones y demasiado protagonismo público, pero si ustedes quieren más estoy dispuesto a activarlo con el gabinete de comunicación. Me parece que es un error entender la política como espacio de protagonismo; creo en los espacios colegiados, en las políticas consensuadas, pero si uno tiene que aparecer más, aparecerá lo que haga falta, pero creo que no es eso. No creo que haya un problema de comunicación, los ciudadanos comprenden muy bien lo que estamos haciendo. Voy a decir más, animándome, valoran muy bien lo que se está haciendo; valoran mucho el esfuerzo que se está haciendo en la educación; valoran mucho la política que se está mandando como un mensaje a la sociedad de acuerdo, de consenso, de trabajo en equipo, de seriedad, de no crispación, de tender la mano y de trabajar coordinadamente. Esto los ciudadanos, que tienen un olfato extraordinario, lo saben leer en medio de todas las reyertas que sean precisas. Vaya esto en la dirección de que yo me siento muy a gusto con la política de comunicación y muy a gusto con la comunicación con quienes nos importa más comunicarnos, que es exactamente con los ciudadanos y con las ciudadanas, desde luego, también con sus representantes legítimos como son todos ustedes. Yo siempre he dicho que venir aquí es venir a estar con los ciudadanos. Como uno no se puede ver con los cuarenta y tantos millones tiene que verse con sus legítimos representantes, pero yo siento que la comunicación es buena. No tenemos problemas de comunicación, tendremos problemas de concepción distinta, vemos las cosas distintas, que hay ideologías distintas y que hay legítimos intereses legítimos también, pero me parece que nos comunicamos estupendamente bien porque se nos entiende todo, para qué nos vamos a engañar, cada uno con su lenguaje.

He dicho todo esto para ponerme a disposición de la presidenta de la Comisión y de todos ustedes para que llamen a quien consideren oportuno, cuando consideren oportuno, para que expliquemos lo que sea oportuno aclarar en todos los ámbitos sociales y públicos. Nos gusta explicarnos, además nos gusta explicarnos despacio, ese es el riesgo que corremos. Además refiriéndome a las citas, ya que son citas de cosas que he dicho, las vamos a decir completas. Dije que prefiero las cosas que me quitan el sueño a las cosas que me dan sueño. Como el señor González también tiene veleidades metafísicas como yo (**Risas.**) y cada vez que hago una cita

entra muy bien a ese debate, le diré que cuando digo que prefiero las cosas que me quitan el sueño a las cosas que me dan sueño la impaciencia la entiendo como no tener prisa; la prisa es muy mala políticamente, la prisa es el otro nombre del miedo, los que tienen prisa tienen miedo, y yo no tengo miedo. La impaciencia significa que hay urgencias de la sociedad y urgencias de los ciudadanos que no podemos demorar diletantemente. Por tanto esa es mi impaciencia. No es un estado de ánimo. Esto lo cuento porque sé que le gustan estas cosas para completar las reflexiones senequistas.

Respecto al asunto que nos ocupa les diré que cuando hablamos del abandono no sé si el problema es de modelo educativo o de modelo productivo. Estamos insistiendo una y otra vez en el abandono en nuestro país y de por qué los países vecinos no tienen tantos problemas de abandono. Enseguida decimos que es el modelo educativo, yo no digo que no influya, pero lo que influye claramente es el modelo productivo. El modelo productivo que tenemos no es ni ha sido el idóneo para favorecer la formación. Por eso tenemos que hacer un cambio que es más difícil que el cambio de Gobierno —que ya ven que también cuesta— el cambio de cultura y el cambio de concepto. El cambio de un país que ha entendido también la inmediata productividad como la rentabilidad inmediata y dinero fácil y rápido, el éxito rápido. Ahora hemos visto que esto es un asunto distinto. Los países que tienen menos abandono han hecho políticas de largo alcance vinculadas a modelos productivos. Por eso, precisamente por eso, la Ley de Economía Sostenible es determinante. Por eso, precisamente por eso, la educación tiene un lugar en la Ley de Economía Sostenible, porque entendemos la economía también dentro de un modelo productivo.

Dicho esto hablemos también de los presupuestos. El total de operaciones no financieras, el presupuesto inicial del año 2010 fue de 3.033.815,34 euros, y esta vez es de 2.797.168,98 euros, al menos en el momento en el que nos encontramos; es decir, un 7,80 por ciento menos. Si uno ve los planes de austeridad esto corresponde prácticamente a la reducción esos de planes, a educación, a aspectos que tienen que ver con temas estructurales, como pueden ser la ciencia, las infraestructuras; ahí se ha hecho un esfuerzo para aplicar el Plan de austeridad y no producir más reducciones. Desde ese punto de vista sí podemos decir que en educación se ha hecho un gran esfuerzo, porque el mantenimiento del presupuesto, una vez aplicada la austeridad, es una apuesta y una inversión del Gobierno por la educación, ya mientras tanto en otros ministerios quizá se pueda llegar a reducciones mucho más notables. Nosotros con este presupuesto haremos lo que tenemos definido. Si se han dado otros datos hoy es porque se han incluido partidas de educación que están en investigación, en el Consejo Superior de Deportes, en trabajo, partidas que sí que inciden directamente en la educación. Pero, una cosa es la educación y otra el Ministerio de Educación. En la educación hay inversiones en distintos ministerios, pero en el Ministerio de

Educación, con la misma claridad y lealtad con que usted ha felicitado, y no ha tenido problemas —y yo lo comprendo— en retirar la felicitación, le puedo decir que yo me felicito de que el recorte sea solo del 7,80 en relación con la política de austeridad, y que en educación con este presupuesto nosotros atenderemos los desafíos que tenemos.

Quiero decir, por respeto a los trabajadores de Cataluña, que estos no tienen ni menos consideración ni menos derecho que el resto de los trabajadores. No lo tienen. Ni deben tenerlo, ni lo tienen. Lo que sí es verdad, en relación con el problema de las becas, es que las becas no se dan por el territorio en el que se vive, sino por el umbral de renta, y aquellos que no tienen becas es porque su umbral de renta está por encima del establecido para tener derecho a beca en ese lugar, aunque puede que haya otros lugares que tienen más. Ahora bien, como este asunto es más sofisticado, como usted muy bien dice, y por tanto mi análisis en esta frase inicial es insuficiente, tendríamos que entrar en dos direcciones: una, la que hemos señalado por el observatorio, y otra, la que señalamos en relación con las posibilidades que ofrece el decreto de 2007, que permite establecer horquillas, como he señalado antes, en los umbrales de renta. Nosotros estamos sentados en una mesa con el Gobierno de Cataluña, trabajando para encontrar una solución, y yo quiero que se favorezca esa solución, solución que permite reconocer o atender la financiación de la beca que incumpla el umbral en la parte inferior de dicho intervalo, y luego se abran procesos de negociación en los que estamos. Yo ahora comprendo que estamos en un momento electoral, y estos momentos tienen ciertas dificultades para los análisis pormenorizados, pero nosotros estamos dispuestos a hacer ese análisis pormenorizado, y estamos sentados negociándolo, no nos hemos ido de una negociación; queremos negociar, y queremos negociar también para favorecer, como se ha dicho, que ningún trabajador tenga menos consideración, y hay que hacer análisis también en relación con la renta y con la situación territorial. Eso lo comprendemos. Es un momento delicado, pero el derecho de la beca por parte de las personas, en atención a su situación socioeconómica, es algo para nosotros determinante, y espero la novedad de la propuesta de negociación buscando —aunque sean términos más delicados— cofinanciación de las becas en el extremo superior. Podemos encontrar soluciones y estamos trabajando para ello. Pero yo, con todo respeto —como usted suele decir, y entonces hay que prepararse a lo que viene—, le digo que no es verdad que los trabajadores de Cataluña tengan menos consideración o menos derechos que el resto de los trabajadores de nuestro país, y lo tengo que decir con todo aprecio y respeto a Cataluña y a sus trabajadores. Una vez señalado esto nosotros vamos a seguir trabajando para atender eso que verdaderamente nos importa atender.

Ya que me pregunta por la libertad religiosa sigo pensando que en España es necesaria una ley de libertad religiosa. Lo he dicho en todos los contextos y lo sigo

diciendo. A mí no me corresponde decir en qué momento singular debe abordarse esa cuestión, pero el artículo de la Constitución que hace referencia claramente a la confesionalidad del Estado habla también de que los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la población, lo que lleva a la necesidad de una ley de libertad religiosa. El hecho de que se dirima la oportunidad o el momento en que sea más pertinente establecerla, permítase que sea una competencia del Gobierno. Pero yo ni he dicho ni he dejado de decir; es más, creo que es muy necesaria y aclararía mucho el perfil general de todos los derechos y de todas las convicciones en un estado aconfesional, como en el que estamos.

Respecto a asuntos que se han mencionado concretamente diré que las competencias nunca son demasiadas. Lo que es necesario es que se hagan en un espacio de articulación, de coordinación y de coherencia. No he dicho la palabra cohesión, no he dicho la palabra vertebración, hablo de coordinación y cooperación, que es la fórmula que entiendo sobre la solidaridad, y eso es lo que nos pide la Constitución. Por tanto, si se están tomando medidas para encontrar un acuerdo con Cataluña es desde esta política, para garantizar también —no nos pondremos grandilocuente con la igualdad de oportunidades— la solidaridad entre todos los que formamos España. Pido que se comprenda que la negociación que se hace con toda seriedad, se hace también desde la voluntad de garantizar unos umbrales comunes.

Voy terminando, y me parece que de la intervención de hoy se deducen algunas cosas. He dicho alguna vez que el Gobierno no era una agencia financiera que lo que hace es distribuir recursos para que en cada ámbito puedan hacerse las políticas. El Gobierno hace políticas, y yo en la medida de mis competencias también creo en las políticas educativas. Y respetando la autonomía y la capacidad de gobierno de las nacionalidades y regiones de España, como dice la Constitución, permítaseme hacer políticas de cooperación, de coordinación y de colaboración, como se hacen en el ámbito territorial. Yo no soy un agente financiero que distribuye recursos para que las políticas se hagan en otro lado. Hagámoslo coordinadamente según las competencias de cada uno. No lo tomen con un carácter intervencionista, sino de responsabilidad, que es el modelo constitucional del que nos hemos dotado.

Respecto a asuntos universitarios estoy de acuerdo en que hagamos un debate más detallado y más detenido. En cuanto al asunto de las becas agradezco que se insista en que no es solo un problema cuantitativo, sino también cualitativo, porque hay nuevas modalidades de becas en relación con la discapacidad, con el desempleo, con los umbrales de renta y con el préstamo renta. Se ha hecho no solo un esfuerzo de cantidad, también se ha hecho un proceso de oportunidad atendiendo a las diferencias. Como señalaba el señor Gómez Trinidad, yo no quiero que se muera nadie, ni siquiera de gozo. Lo que sí puedo señalar es que si en sanidad ha habido mejores resultados en algunos ámbitos ha sido por una decidida apuesta en

políticas públicas, que son en las que yo creo, y también porque se ha trabajado en ámbitos de colaboración territorial, en los que yo creo, y porque se ha trabajado en ámbitos de acuerdo y con perspectivas de futuro. Eso es exactamente lo que pido: ámbitos de acuerdo con perspectiva de futuro, con consenso, con políticas públicas, en las que creo. Probablemente entonces el resultado del fracaso escolar mejorará. Hay buenos resultados también, aunque se insiste únicamente en los malos resultados. ¿Qué les parece a ustedes que el 80 por ciento de los jóvenes españoles entre 16 y 19 años esté escolarizado? ¿Qué les parece a ustedes que haya 9.347.252 personas estudiando? ¿Qué les parece a ustedes que la educación infantil de 3 a 6 años esté universal y gratuitamente extendida, que se haya duplicado la educación infantil? No me pongo eufórico (**El señor González Rodríguez: Un poquito.**) pero también me gustaría oírles a todos contar algún día esta historia. Del mismo modo que sí hablo del

abandono escolar, me gustaría que los que hablan del abandono escolar también hablaran de esto como hago yo. Con ese análisis equilibrado probablemente podremos ponernos juntos a trabajar y a mejorar lo que nos espera. También estudiaremos si el tema de los cupos es el más adecuado. Tendemos las propuestas como sugerencias y no estamos cerrados a estudiar lo que sea necesario. La palabra apertura es una palabra que encontramos muy adecuada en líneas generales en los ámbitos universitarios. Así que añadiremos al rigor y a la flexibilidad dos palabras de la sesión de hoy: la paciencia infinita, como dice Rilke, y también la apertura. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Se da por finalizada la Comisión.

Eran las ocho y quince minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

